

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINEZA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 pts.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 »
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 »
 Número suelto, 10 cts.

VIDA LOCAL

Los cambios de rótulos en el nomenclátor

El justo afán renovador de la nueva situación, propicio al desentumecimiento de las instituciones municipales, permite a éstas, ahora, dar un gran paso rápido en el camino de las reformas urbanas, que estaban empujadas a moviarse con extrema lentitud.

Ocupándonos de lo más factible, por no exigir dispendios, sino decisión de realizarlo, cual son los cambios de nomenclatura del callejero, apuntaremos aquí algunas indicaciones, si bien nuestro criterio en el asunto fue siempre el de respetar los nombres tradicionales de las calles, por triviales que parecieran, oponiéndose a la fácil o caprichosa sustitución, muchas veces determinada por simpatías o gratitudes políticas.

Pero, sin perjuicio de ese criterio nuestro, comprendemos que hay en Sevilla tela cortada para restaurar, cambiar, rebautizar e imponer rótulos a las calles sevillanas, muchas de las cuales aún no lo tienen, mientras otras muchas están pidiendo su pronto cambio.

El nomenclátor es algo más digno de respeto de lo que parece y no es justo sacar de la Historia algunos nombres olvidados, como el de Trafalgar, y no pocos sin recordación en nuestros anales, gloriosos en las Ciencias o en las Artes.

Para todos hay, teniendo presente las nuevas barriadas y las quejas de los vecinos por permanecer las calles en inexplicable anonimato. Nervión, Heliópolis, el Fontanal, las zonas de calle Oriente, recién urbanizadas, y multitud de vías que aún carecen de rótulos, ofrecen amplio margen para cumplir con el elemental deber de llevar a ellas denominaciones profundamente saturadas de sabor sevillano.

Ya, anteriormente, nosotros hemos propuesto que la nueva avenida entre los jardines de Cristina y el hotel de este título se llame de Híspalis. Si han de cambiarse, como parece, los de las avenidas de Reina Victoria, Mercedes y María Cristina, todavía existen en el olvido muchos gloriosos nombres de la historia, la conquista y civilización de América, que pudieran aplicarse a ellas.

A pesar de que la Exposición nos llevó a los jardines y alamedas del Parque de María Luisa, aún restan no pocos en olvido; tal los de Bolívar, los Andes, Isabel la Católica, etc.

Los jardines de Cristina pudieran llamarse de Castelar, emplazado allí su monumento, y los que están frente al Archivo de Indias, del Almirante, en recuerdo a Colón, aunque ya existe en Sevilla con tan grandioso rótulo el paseo de la Marina.

Estos nombres deben volver a lucir sobre los muros de las calles. Aquellos otros que no se les resuciten, por las consideraciones que sean, deberán, por lo menos, merecer el recuerdo de alguna pequeña lápida que explique la antigua denominación.

Sobre todo, los nombres clásicos de leyendas sevillanas, por vulgares o nimios que resulten, convendrá restituirlos a su sitio. También sería justo sacar de la Historia algunos nombres olvidados, como el de Trafalgar, y no pocos sin recordación en nuestros anales, gloriosos en las Ciencias o en las Artes.

Para todos hay, teniendo presente las nuevas barriadas y las quejas de los vecinos por permanecer las calles en inexplicable anonimato. Nervión, Heliópolis, el Fontanal, las zonas de calle Oriente, recién urbanizadas, y multitud de vías que aún carecen de rótulos, ofrecen amplio margen para cumplir con el elemental deber de llevar a ellas denominaciones profundamente saturadas de sabor sevillano.

Ya, anteriormente, nosotros hemos propuesto que la nueva avenida entre los jardines de Cristina y el hotel de este título se llame de Híspalis. Si han de cambiarse, como parece, los de las avenidas de Reina Victoria, Mercedes y María Cristina, todavía existen en el olvido muchos gloriosos nombres de la historia, la conquista y civilización de América, que pudieran aplicarse a ellas.

A pesar de que la Exposición nos llevó a los jardines y alamedas del Parque de María Luisa, aún restan no pocos en olvido; tal los de Bolívar, los Andes, Isabel la Católica, etc.

Los jardines de Cristina pudieran llamarse de Castelar, emplazado allí su monumento, y los que están frente al Archivo de Indias, del Almirante, en recuerdo a Colón, aunque ya existe en Sevilla con tan grandioso rótulo el paseo de la Marina.

Conforme con lo que proponía EL LIBERAL, la Huerta del Retiro se dedicará a jardines públicos

El presidente de la Diputación, señor Casas, que esta mañana regresó de Madrid, al recibir hoy a los periodistas les dijo que ayer almorzó con el ministro de Hacienda, y que entre otras cosas de interés para Sevilla había obtenido de él que la huerta del Retiro pase a ser un jardín público para Sevilla.

También manifestó que había visitado a varios ministros, habiéndose ocupado en el ministerio del Trabajo—Sección de ahorro y previsión—de que, estando autorizadas las Diputaciones para establecer Casas de ahorro, sería de gran interés para las mismas el que pasaran a ella los servicios asignados a las Casas de seguros sociales y de ahorro, colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; ello sería de gran interés para el desenvolvimiento de la Diputación, que tiene establecida una institución de esta índole, con un amplio programa de Acción social y benéfica.

También gestionó en el ministerio de Hacienda que, con mayor rapidez se envíe a la Diputación de Sevilla lo que le corresponda en el primer trimestre de 1931 por la participación del 5 por 100 en la contribución rústica y pecuaria, así como que se liquide cuanto antes el premio de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en la provincia, durante el primer trimestre de 1931.

En el ministerio de Fomento ha gestionado que envíen con la mayor urgencia, la subvención para obras de conservación de los caminos vecinales correspondientes a dicho trimestre.

En el de la Gobernación ha gestionado que la Diputación de Sevilla entienda que deben pasar a ser de la competencia de las Corporaciones provinciales las funciones de Estromato que en el orden benéfico ejercen las Juntas provinciales de Beneficencia, puesto que es tan amplia la acción que en ese orden tienen asignadas las Diputaciones, fundamente, además, la de Sevilla esta petición en el gran desarrollo que a los servicios benéficos ha llegado a imprimir, como lo demuestran los seis magníficos establecimientos que en la actualidad sostiene y a los cuales dedica más de

la tercera parte de su presupuesto, que asciende a 9.400.000 pesetas.

El presidente, señor Casas, ha recibido las visitas del inspector provincial de Sanidad, don Carlos Ferrand; don Francisco Gil Merino, don Carlos Mora y Andújar, don Carlos Pickman, don F. Orozco Muñoz, don Manuel Carretero Gil, don Cuillermo Pickman, don Manuel Piñal Martínez, don Francisco Gijón González, don Juan Lafita y otros.

También manifestó que había visitado a varios ministros, habiéndose ocupado en el ministerio del Trabajo—Sección de ahorro y previsión—de que, estando autorizadas las Diputaciones para establecer Casas de ahorro, sería de gran interés para las mismas el que pasaran a ella los servicios asignados a las Casas de seguros sociales y de ahorro, colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; ello sería de gran interés para el desenvolvimiento de la Diputación, que tiene establecida una institución de esta índole, con un amplio programa de Acción social y benéfica.

También gestionó en el ministerio de Hacienda que, con mayor rapidez se envíe a la Diputación de Sevilla lo que le corresponda en el primer trimestre de 1931 por la participación del 5 por 100 en la contribución rústica y pecuaria, así como que se liquide cuanto antes el premio de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en la provincia, durante el primer trimestre de 1931.

En el ministerio de Fomento ha gestionado que envíen con la mayor urgencia, la subvención para obras de conservación de los caminos vecinales correspondientes a dicho trimestre.

En el de la Gobernación ha gestionado que la Diputación de Sevilla entienda que deben pasar a ser de la competencia de las Corporaciones provinciales las funciones de Estromato que en el orden benéfico ejercen las Juntas provinciales de Beneficencia, puesto que es tan amplia la acción que en ese orden tienen asignadas las Diputaciones, fundamente, además, la de Sevilla esta petición en el gran desarrollo que a los servicios benéficos ha llegado a imprimir, como lo demuestran los seis magníficos establecimientos que en la actualidad sostiene y a los cuales dedica más de

la tercera parte de su presupuesto, que asciende a 9.400.000 pesetas.

El presidente, señor Casas, ha recibido las visitas del inspector provincial de Sanidad, don Carlos Ferrand; don Francisco Gil Merino, don Carlos Mora y Andújar, don Carlos Pickman, don F. Orozco Muñoz, don Manuel Carretero Gil, don Cuillermo Pickman, don Manuel Piñal Martínez, don Francisco Gijón González, don Juan Lafita y otros.

También manifestó que había visitado a varios ministros, habiéndose ocupado en el ministerio del Trabajo—Sección de ahorro y previsión—de que, estando autorizadas las Diputaciones para establecer Casas de ahorro, sería de gran interés para las mismas el que pasaran a ella los servicios asignados a las Casas de seguros sociales y de ahorro, colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; ello sería de gran interés para el desenvolvimiento de la Diputación, que tiene establecida una institución de esta índole, con un amplio programa de Acción social y benéfica.

También gestionó en el ministerio de Hacienda que, con mayor rapidez se envíe a la Diputación de Sevilla lo que le corresponda en el primer trimestre de 1931 por la participación del 5 por 100 en la contribución rústica y pecuaria, así como que se liquide cuanto antes el premio de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en la provincia, durante el primer trimestre de 1931.

En el ministerio de Fomento ha gestionado que envíen con la mayor urgencia, la subvención para obras de conservación de los caminos vecinales correspondientes a dicho trimestre.

En el de la Gobernación ha gestionado que la Diputación de Sevilla entienda que deben pasar a ser de la competencia de las Corporaciones provinciales las funciones de Estromato que en el orden benéfico ejercen las Juntas provinciales de Beneficencia, puesto que es tan amplia la acción que en ese orden tienen asignadas las Diputaciones, fundamente, además, la de Sevilla esta petición en el gran desarrollo que a los servicios benéficos ha llegado a imprimir, como lo demuestran los seis magníficos establecimientos que en la actualidad sostiene y a los cuales dedica más de

la tercera parte de su presupuesto, que asciende a 9.400.000 pesetas.

El presidente, señor Casas, ha recibido las visitas del inspector provincial de Sanidad, don Carlos Ferrand; don Francisco Gil Merino, don Carlos Mora y Andújar, don Carlos Pickman, don F. Orozco Muñoz, don Manuel Carretero Gil, don Cuillermo Pickman, don Manuel Piñal Martínez, don Francisco Gijón González, don Juan Lafita y otros.

También manifestó que había visitado a varios ministros, habiéndose ocupado en el ministerio del Trabajo—Sección de ahorro y previsión—de que, estando autorizadas las Diputaciones para establecer Casas de ahorro, sería de gran interés para las mismas el que pasaran a ella los servicios asignados a las Casas de seguros sociales y de ahorro, colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; ello sería de gran interés para el desenvolvimiento de la Diputación, que tiene establecida una institución de esta índole, con un amplio programa de Acción social y benéfica.

También gestionó en el ministerio de Hacienda que, con mayor rapidez se envíe a la Diputación de Sevilla lo que le corresponda en el primer trimestre de 1931 por la participación del 5 por 100 en la contribución rústica y pecuaria, así como que se liquide cuanto antes el premio de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en la provincia, durante el primer trimestre de 1931.

En el ministerio de Fomento ha gestionado que envíen con la mayor urgencia, la subvención para obras de conservación de los caminos vecinales correspondientes a dicho trimestre.

En el de la Gobernación ha gestionado que la Diputación de Sevilla entienda que deben pasar a ser de la competencia de las Corporaciones provinciales las funciones de Estromato que en el orden benéfico ejercen las Juntas provinciales de Beneficencia, puesto que es tan amplia la acción que en ese orden tienen asignadas las Diputaciones, fundamente, además, la de Sevilla esta petición en el gran desarrollo que a los servicios benéficos ha llegado a imprimir, como lo demuestran los seis magníficos establecimientos que en la actualidad sostiene y a los cuales dedica más de

la tercera parte de su presupuesto, que asciende a 9.400.000 pesetas.

El presidente, señor Casas, ha recibido las visitas del inspector provincial de Sanidad, don Carlos Ferrand; don Francisco Gil Merino, don Carlos Mora y Andújar, don Carlos Pickman, don F. Orozco Muñoz, don Manuel Carretero Gil, don Cuillermo Pickman, don Manuel Piñal Martínez, don Francisco Gijón González, don Juan Lafita y otros.

También manifestó que había visitado a varios ministros, habiéndose ocupado en el ministerio del Trabajo—Sección de ahorro y previsión—de que, estando autorizadas las Diputaciones para establecer Casas de ahorro, sería de gran interés para las mismas el que pasaran a ella los servicios asignados a las Casas de seguros sociales y de ahorro, colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; ello sería de gran interés para el desenvolvimiento de la Diputación, que tiene establecida una institución de esta índole, con un amplio programa de Acción social y benéfica.



D. Laureano Talavera Martínez, concejal republicano (Foto. S. del Pando) (Fdo. Gori.)

LA NUEVA COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid 22.—El ministro de Estado ha ofrecido los siguientes cargos de embajadores y ministros plenipotenciarios:

París, don Gregorio Marañón; Londres, don Ramón Pérez de Ayala; Berlín, don José Ortega y Gasset; Bruselas, don Camilo Barcia; Nueva York, don Salvador Madariaga; Buenos Aires, don Juan Martínez Ruiz Azorín; Chile, don Luis Jiménez de Asúa; Habana, don Américo de Castro; Lisboa, don Miguel de Unamuno; Roma, don Luis de Zulueta; Berna, don Leopoldo Palacios; Atenas, don Luis Araquistain; La Haya, don Julián Besteiro; Oslo, don Julio Álvarez del Vayo; Estocolmo, don Diego Hidalgo; Méjico, don Gordón Orlax; Montevideo, don Antonio Jaén; Lima, don Andrés Ovejero; Río Janeiro, don Lorenzo Luzariga; Caracas, don Juan Montaner; Tokio, don Federico García Sanchiz.



D. Manuel Jiménez Tirado, concejal socialista.

Una solicitud del Sindicato profesional de empleados y obreros ferroviarios

Madrid 22.—El Sindicato Profesional de empleados y obreros ferroviarios ha dirigido un extenso escrito solicitando que la nueva República derogue cuantas disposiciones se han sucedido desde la Dictadura hasta el advenimiento de ella referentes a los agentes ferroviarios.

Dice que la ley reguladora del trabajo de España no tiene precedente en el mundo y que no se aplica más que en España, pues su industria está atenta a sus propias conveniencias y se da el caso de que un empleado que trabajó doce horas, como sucede con los jefes y factores de la mayor parte de las estaciones, y que en todo momento están a su disposición, sólo le son acreditadas ocho o menos, al objeto de no pagar el exceso de cuatro.

También habla de la organización de los Comités Paritarios de ferrocarriles y del descuento de utilidades que se hacía antes a los obreros.



D. Víctor Adolfo Carretero, concejal socialista.



La viuda e hijos del capitán Sancho, principal organizador del movimiento republicano en Barcelona, llegados ayer a Madrid (Foto Díaz Casariego) (Fdo. Gori.)

LA FERIA REPUBLICANA PRIMER DIA

Un día espléndido, verdaderamente primaveral, que convidaba a pasear por la feria, esta feria chiquita y bonita, la más bonita que hemos visto en el viejo campo del Prado.

Se ha notado este año en la feria la falta de los bustos huéspedes.

En la feria estaban los sevillanos amantes de su tierra, y nada más.

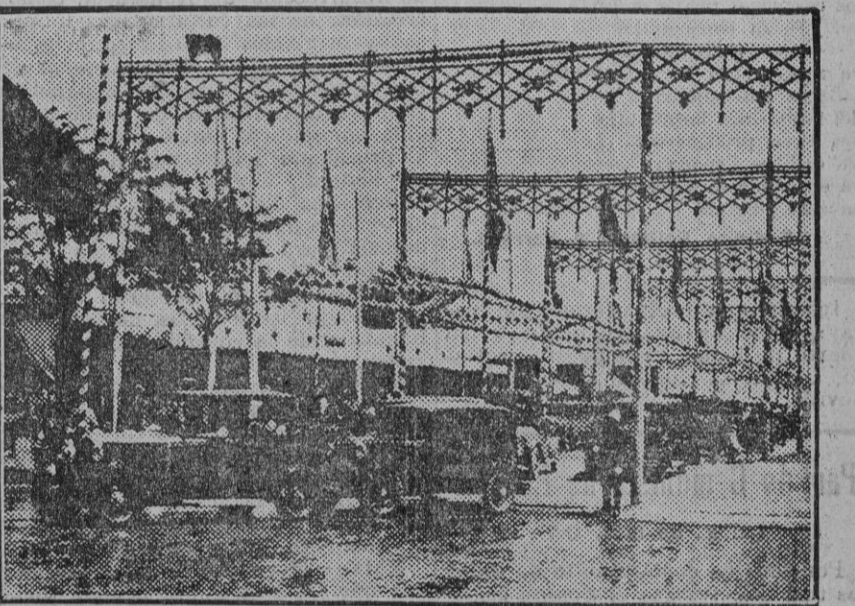
Regular animación en las casetas. La caseta de Labradores, retirada un poco de la feria, animadísima.

Había muchas familias almorzando. En las casetas particulares, poca gente almorzando.

Y el peatón tragando polvo. Hace falta regar más, señor delegado municipal de la feria.

Esta noche volveremos a la feria, cuya iluminación llamará la atención de todos.

Y si no quieren ir los derrotistas, que no vayan.



El paseo de carruajes en las primeras horas de la mañana

Por las casetas

Indudablemente la primavera se ha hecho republicana, y la carga del sol de esta mañana, primera de feria, ha hecho emerger más flores en el bello campo que le ha dado, sobre todo, esa luminosidad exclusivamente española y única en el mundo.

En nuestro recorrido mananero hemos visto que son muy pocas las casetas que faltan por convertirse en gabinetes de recibir, en lugares de descanso, en salones de baile, en gratos sitios de reuniones familiares, donde durante cinco días «nada más» ha de culminar la alegría, el contento y el regocijo.

En la caseta del Centro de Castilla y León ya estaba dando disposiciones el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

En Benavente, casetas del 93 al 97, todo está preparado para recibir a las simpáticas benaventanas, gala y orgullo de sus veladas.

Er 77 la ha tomado (la tomarán después) con Romanones, y allí está el hombre de Guadalejara con sentencias sobre el vino, y la manera de tomarlo, y entre otras cosas de ingenio un cartel de Juan Luis, pleno de luz y de ambiente...

Los artistas socios de la Unión de Empleados de Escritorio, entre ellos el señor Vives, acababan de terminar un rincón del Parque del decorado de las casetas de la Sociedad, lugar que resulta muy artísticamente exornado.

LA DEL MERCANTIL

Como primer día de Feria, había poca animación en la caseta del Círculo Mercantil.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

El presidente de dicha Sociedad, don José J. Olmedo, nos manifestó que, siguiendo tradicional costumbre, la Sociedad obsequiará con una merienda a los niños de los establecimientos benéficos el próximo sábado 25, a las cuatro de la tarde.

Los derechos del hombre

Hemos sufrido tanto y durante tanto tiempo el yugo de la tiranía; el yugo opresor de las libertades inherentes al ser humano y social, lo hemos padecido con tan gran pesadumbre en la década anterior, que nuestras costumbres se han estructurado con los hábitos del servilismo a tal extremo que consideramos como cosa natural la privación de los derechos naturales.

Estamos seguros, por tanto, que la generación actual, en su inmensa mayoría, desconoce la célebre «Declaración de los derechos del hombre», que sirvió de brújula a todos los pueblos de Europa, para encaminarlos por los senderos de la libertad.

Por eso nos vamos a permitir recordarla en los momentos históricos, a fin de que nuestro desgraciado pueblo la tenga presente, ahora que se inicia la era de la reconstitución de la patria libre.

Esta «Declaración» data nada menos que de las postrimerías del siglo XVIII; de la primera época de la revolución francesa, ó sea del período de dicha revolución que la historia conoce por el nombre de «Asamblea Constituyente», y fué delida a aquel orador cumbre de la tribuna gala, á aquel genio de la oratoria política, á aquella lumbrera del verbo parlamentario convertido en tribuno del pueblo que se llamó Mirabeau.

Nunca olvidaremos este párrafo de uno de los discursos pronunciados por el insigne estadista defendiendo en la Asamblea los derechos del pueblo, en el que, dirigiéndose a los que representaban en aquel parlamento las clases privilegiadas les apostrofa en esta forma: «En las Asambleas constituyentes, en todas las épocas, los grandes han perseguido implacablemente a los amigos del pueblo, y si no sé por qué combinación de la fortuna, se ha elevado alguno de ellos en su seno, á ese sobre todo es al que han herido, ansiosos de inspirar terror en la elección de víctimas, agregando: «Los privilegiados acabarían; pero el pueblo es eterno.»

Pues bien; Mirabeau fué el autor de la «Declaración de los derechos del hombre», que presentó á aquella misma Asamblea constituyente, bajo los siguientes postulados:

a) La igualdad y la libertad de todos los hombres por derecho de nacimiento.

b) El establecimiento, la modificación y la revisión periódica de la constitución por el pueblo.

c) La ley como expresión de la voluntad general.

d) La delegación del Poder legislativo á representantes frecuentemente renovados, legal y libremente elegidos, siempre existentes, anualmente reunidos é inviolables.

e) La infalibilidad del jefe del Estado y la responsabilidad de cada uno.

f) La libertad de la persona, y por garantía la pureza de la sustanciación del cargo y de la sentencia, la anterioridad y la graduación de las penas.

g) La libertad del pensamiento por medio de la palabra, de la escritura ó de la impresión, salvo la represión de los abusos.

h) La libertad de los cultos, salvo la libertad de las asociaciones políticas, salvo la vigilancia municipal.

i) La libertad de la locomoción en el interior y en el exterior.

j) La libertad de la propiedad, del comercio y de la industria.

k) La expropiación por causa de utilidad pública, mediante una justa indemnización.

l) El voto previo, la igualdad proporcional, la moralidad, la justicia y la moderación del impuesto.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

22 DE ABRIL DE 1908

En el Hipódromo de Tablada se celebraron con gran animación las primeras Carreras de Caballos de las fiestas primaverales.

Con referencia a la catástrofe de California de la que seguimos publicando extensas informaciones, decíamos que el célebre tenor Caruso había perdido su equipaje, en el que se encontraban magníficas joyas y 30.000 dólares en metálico.

Vajillas decoradas de CHINA OPACA EXTENSO SURTIDO OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

Al 14 de Abril de 1931

El pueblo en plena apoteosis triunfal va por las calles. Las banderas tremolan en los aires. Al frente, los caudillos, que perdieron la libertad por causa de la idea.

Los regionalistas andaluces

Un grupo de conocidos regionalistas nos ruega la inserción de la siguiente nota: «Por la restauración de Andalucía. Los que suscriben, pertenecientes que fueron a la Junta fundadora del «Centro Andaluz»...

Partido Comunista de España (S. E. de la I. C.)

Fonemos en conocimiento de todos los trabajadores que el Comité regional de Andalucía está organizando una importante milita de propaganda comunista para el domingo 26 del corriente...

Carmona

En la Prioral, y en la mañana del día 18, a las seis de la misma, se efectuó el enlace matrimonial de la agraciada y simpática señorita Pepita Pérez García con el joven empleado del Banco Hispanoamericano don Ramón Martínez Romero...

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Advertisement for 'LAS PULGAS TRANSMITEN MALES INFECCIOSOS' (Ticks transmit harmful diseases) with an illustration of a tick.

LA PULGA, además de sus mordeduras dañinas e incansables, propaga las enfermedades más peligrosas: la peste por ejemplo. Protéjase contra este visitante peligroso, pues la muerte puede sobrevenir detrás de sus huellas. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo-franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Advertisement for 'Pulverice FLIT Mata más rápido' (Sprinkle Flit, kills faster) with an illustration of a person spraying.

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. S. L. Cortes, 501-A. Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Los bienes del llamado Patrimonio de la Corona

Ya conocen nuestros lectores que una de las primeras disposiciones adoptadas por el Gobierno provisional de la República española ha sido decretar la incautación de los bienes que constituían la institución «Patrimonio de la Corona».

Con referencia a la catástrofe de California de la que seguimos publicando extensas informaciones, decíamos que el célebre tenor Caruso había perdido su equipaje, en el que se encontraban magníficas joyas y 30.000 dólares en metálico.

Sevilla 22 de Abril de 1931. Rafael Ochoa Vila, Sebastián Torralba, Francisco Chico Ganga, Mariano López Muñoz, José María Escribano, Rafael Franco Espejo, Antonio Llopis Sancho, José Llopis Sancho, Francisco Piqueras Muriel y Juan Alonso Garzón.

TOMARES A la Federación de Obreros municipales

El día quince del corriente se celebró la toma de posesión de los nuevos concejales socialistas que constituyen la Corporación municipal.

Entre las aclamaciones del pueblo, tomó posesión el nuevo alcalde, don Joaquín Caro Cabele, elegido por unanimidad. Este dió las gracias a sus compañeros, proclamando seguidamente la República en esta villa.

Seguidamente se procedió a la elección de tenientes de alcalde, siendo votados por unanimidad los señores don José Romero Ortega y don Anselmo Fernández Olivares, antiguo «leader» del socialismo.

Después de la toma de posesión, el Ayuntamiento recorrió con la bandera republicana todas las calles de la población, seguido de inmenso gentío. A su paso era aclamada con vitores y aplausos.

Los nuevos concejales son: don Pablo Carvajal Caro, don Castor Sánchez Castellano, don Francisco Fernández Peón, don José Romero Ramos, don Francisco Cabrera Romero y don Baldomero Ramos Cabrera.

Seguidamente de tomar posesión el nuevo Ayuntamiento, acordó dar un voto de gracias al saliente alcalde, don Manuel Díaz Carvajal, que, al frente del Ayuntamiento, ha hecho una labor honrada y digna de encomio.

concertado a la sazón con el Municipio de la Corte. 4.º Los edificios de la Casa de Campo y los terrenos comprendidos bajo los linderos que expresamente se determinaron; y el caudal de aguas que nacen en la posesión llamada de Los Meaques; y la Florida.

5.º El sitio del Pardo, a excepción de los cuarteles de Viñuelas y de la Moraleja y de los edificios que ocupaba el Estado.

6.º El palacio de Aranjuez con los edificios anejos a su dependencia para caballerizas y aposentamiento; y en el mismo sitio los jardines denominados Parterre, de la Isla, del Príncipe, la Casa del Labrador y el área que comprende las doce calles de árboles que forman los paseos, con los transversales y sus accesos.

7.º El Monasterio de San Lorenzo de la Huerta; y el jardín y la Casita de abajo. 8.º El palacio de San Ildefonso con el jardín anejo cercado, y los nacimientos de aguas que surten sus estanques y fuentes, la casa de Cánovas, las caballerizas y el coto de Bioirio con los edificios que comprende.

9.º El Alcázar de Sevilla con sus jardines y pertenencias y la Real fortaleza de la Alhambra. 10.º El Palacio Real de Mallorca con el castillo de Bellver; el jardín del Real de Valencia y los Reales Palacios de Valladolid y Barcelona.

11.º Todos los muebles y semovientes contenidos en los palacios, edificios y predios enumerados anteriormente. Y en cuanto a derechos forman parte integrante del Patrimonio de la Corona:

a) El Patronato activo del Monasterio de las Huérfanas de Burgos con el hospital del Rey. b) El del convento de Santa Clara de Tordesilla; el de la iglesia y convento de la Encarnación de Madrid.

c) El de la iglesia y hospital del Buen Suceso y del convento de las Descalzas Reales. d) La Real Basílica de Atocha; la iglesia y colegio de Santa Isabel y la iglesia y colegio de Loreto. e) El de la iglesia y hospital de Nuestra Señora de Montserrat y del hospital del Rey de Burgos.

El Patrimonio de la Corona alcanza un valor de muchos cientos de millones de pesetas, y salvo los cuarteles de tropa existentes en algunos de los reales sitios mencionados que fueron segregados de aquél por expresa disposición del artículo tercero de la Ley de 13 de Mayo de 1885, deben existir integros los bienes que forman, puesto que este no posee su usufructo sin estar facultado para enajenarlos, gravarlos ni arrendarlos por más de treinta años, a menos que una ley especial lo autorice para ello.

Existirán en su absoluta integridad los bienes patrimoniales de la corona de España? A nosotros se nos figura que no; pero ya lo acusará el inventario que se está formando. Antonio Lara Casnino.

«Nos es grato manifestar que el tractor «NOHAB» ha respondido a nuestras mayores esperanzas, habiendo labrado a 28 cms. de profundidad con arado de cuatro rejas, haciendo 0,5 hectáreas por hora.—Ejiza 28 Febrero 1931.—Antonio Osuna Riego, José Fernández Romero.»

Para informes dirigirse al agente general: Björn Rock Bjorge, Ingeniero, Sevilla, Núñez de Balboa, 7. Depósito: Antonio de Torres, Utrera.

Advertisement for 'COMPRAD TRACTORES NOHAB' with an illustration of a tractor.

CAPITANIA GENERAL

Audiencias recibidas por el Capitán general en la mañana de hoy: Don José Parías González, ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia; Don Adolfo Morís y Fernández-Vallín, rector de la Universidad de Sevilla; don Jorge Graells Miró, delegado del Consejo de Industrias Sombreras Española, S. A.; don Juan Ortiz de Luna, don Agustín Latorrette, don Francisco Flores y presidente del Casino de Clases de segunda categoría.

Advertisement for 'RECUERDOS DE SEVILLA ARTICULOS PARA REGALOS Alhajas, Relojes, Mantones y Pañuelos bordados Bazar Joyería HARINAS, 15 Visiten la Sección de Calzado'

Regimientos que cambian de nombres

Madrid.—Se ha acordado el cambio de denominación de los siguientes regimientos: Al del Rey, se le llamará «Inmemorial»; al de la Princesa Victoria, «Arabán»; al de Borbón, «Málaga»; y al de Cazadores de Alfonso XIII, «Alcalá».

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

MUEBLES SANTANDER

LUJOSOS — ECONOMICOS — SOLIDOS CORREDURIA 30 al 34-SUCURSAL, CUNA 11

Informaciones de Méjico

CONSTRUCCION DE CAMINOS La política de construcción de buenos y numerosos caminos, iniciada en 1925 por el entonces Presidente de la República, señor general Calles, ha sido eficazmente continuada por el actual Gobierno del señor Jenero Ortiz Rubio, cuya administración se preocupa por aportar los medios necesarios para la explotación de las enormes riquezas de Méjico, destacándose entre las obras dedicadas a este fin, la construcción de magníficas carreteras, en las que se han invertido, en los últimos cinco años, más de cincuenta y cinco y medio millones de pesos (unos doscientos cuarenta y seis y medio millones de pesetas), en las anualidades siguientes: en el año de 1926, 12.117.026,96 pesos; en el año 1927, 7.968.359,44; en el de 1928, 11.353.691,95; en el de 1929, 8.700.000; y en el de 1930, 11.438.700, cantidades que dan un total de 55.577.817,65 pesos.

De la anterior suma corresponden 35.370.844,04 pesos a los ingresos obtenidos por concepto del impuesto de la gasolina, que está destinado exclusivamente a la construcción de caminos nacionales; habiéndose cubierto el resto de la diferencia que resulta, con las partidas que para el objeto han venido siendo señaladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En esta obra, que está llamada a ejercer la más poderosa influencia en el porvenir del país, puesto que con el transcurso de los años pondrá en estrecho contacto cada una de las regiones del territorio de la República, facilitando de ese modo la explotación de los recursos locales y su distribución en los mercados de consumo, corresponde el mayor y más efectivo esfuerzo a la Comisión nacional de caminos, organismo creado expresamente para actuar en forma práctica y con exclusión de ciertas rutinas burocráticas que la experiencia había condenado como impronias de una empresa, cuya obra debía traducirse en hechos reales y positivos en el menor tiempo posible.

Actualmente se hallan en construcción, con algunos grandes tramos concluidos y puestos al servicio público, los siguientes caminos nacionales: Méjico a Nuevo Laredo, con una extensión de 1.340 kilómetros; Matamoros a Mazatlán, con una extensión de 277 kilómetros; Méjico a Guadalajara, con una longitud de 335 kilómetros; Méjico a Acapulco, con una longitud de 458 kilómetros; Méjico-Orizaba-Veracruz, con 463 kilómetros de largo; Méjico-Taxmeluncan-Tlaxcala, con 114 kilómetros de extensión; y Piedras Negras-Hipólito, con una longitud semejante a la anterior.

La intensificación del uso de vehículos movidos por motores de combustión interna puede apreciarse por el incremento registrado en el consumo de gasolina, de 1925 a los siete primeros meses de 1930, según los datos siguientes: 1925, 108.971.415 litros; 1926, 179.812.044 litros; 1927, 192.131.311 litros; 1928, 219.933.653 litros; 1929, 259.987.429 litros, y de Enero a Julio inclusive, de 1930, 181.338.807 litros.

Este aumento constante del consumo de combustible indica actividad, movimiento, tráfico de pasajeros y flete, y, en una palabra, progreso y desenvolvimiento del comercio, de la industria, de la agricultura y de todos los factores de la producción nacional.

FUNCIONAMIENTO DE LOS BANCOS REGIONALES De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Crédito Agrícola, la Secretaría de Agricultura y Fomento ha iniciado la organización de los Bancos regionales en diversos puntos del país, disponiendo al efecto, paulatinamente, de la suma de pesos 5.000.000 (más de veintiséis y medio millones de pesetas), que para este objeto se destinan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Acercos del funcionamiento y organización de dichos Bancos, la Secretaría de Agricultura ha proporcionado la siguiente información: «Habiendo sido publicada ya en el «Diario Oficial de la Federación» la nueva Ley de crédito agrícola, aprobada por el Congreso de la Unión a iniciativa del Ejecutivo, esta Secretaría de Agricultura va a proceder a la organización de los Bancos Regionales, creados por aquella ley, a fin de que desde luego comiencen a prestar la ayuda de su refacción a los ejidatarios y a los pequeños agricultores de la República. Servirán para la formación de los Bancos Regionales los elementos de los Bancos Ejidales que habrán de desaparecer en virtud de la nueva organización del Crédito Agrícola, y se procederá a la fundación de los nuevos, de conformidad con lo prescrito en el capítulo segundo del título primero. El capital de los Bancos Regionales será suscrito en dos series de acciones, de las cuales, la serie «A», que suscribirá el Banco Nacional de Crédito Agrícola, habrá de constituir, cuando menos, el sesenta por ciento de un mínimo de cincuenta millones de pesos. Para formar de ese modo el capital de los Bancos Regionales y aumentar el del Banco Nacional de Crédito Agrícola, ha sido incluida en el presupuesto actual una partida de seis millones de pesos, de la cual se irá haciendo una aplicación mensual de quinientos mil pesos, conforme vayan siendo organizados los nuevos Bancos Regionales. Igualmente, el Banco Nacional de Crédito Agrícola será reorganizado de acuerdo con la nueva Ley, sin que la reorganización signifique un cambio en el personal directivo. La Secretaría de Agricultura confía en que una cuidadosa y bien estudiada distribución de las fuertes cantidades destinadas a refaccionar a los ejidatarios y pequeños agricultores, será de gran utilidad para dar impulso a los trabajos agrícolas del presente año, y habrá de notarse un aumento de consideración en los rendimientos de la tierra.» (Información proporcionada por el Consulado de Méjico en Sevilla).

AGRUPACION CIUDADANA

Esta naciente entidad, que fiel a su programa no presentó candidato alguno en las pasadas elecciones municipales, si bien los diez mil afiliados con que cuenta votaron individualmente a los representantes de tendencias afines a la avanzada ideología de las Agrupaciones, ante la serie de hechos que acaban de producirse estima necesario hacer las siguientes afirmaciones:

1.º Que considera dichas elecciones en sí y por consecuencias como un acontecimiento grandioso, sin precedentes en la historia del mundo, el cual debe darnos orgullo, satisfacción y legítimo orgullo. En lo sucesivo podremos demostrar a los países que de manera tan despreciativa nos trataban, que los españoles forman en conjunto un pueblo consciente, sensible, equánime y comprensivo, pues sin derramamiento de sangre, al borotón ni estridencia alguna, ha sabido cambiar un régimen secular, respetando el hogar y la vida de quien hasta hace poco fue jefe del Estado y de sus familiares, que pudieron salir de la nación separadamente y por los puntos más diversos, sin ser molestados por nadie.

2.º Que es deber ineludible, imperativo, de todos los españoles, para los que el interés supremo de la Patria debe estar muy por encima de cuantos afecten a particulares ideologías políticas, colaborar en el afianzamiento del nuevo régimen con entusiasmo y lealtad absoluta, oponiendo energicamente a cuanto pueda perturbar y entorpecer su consolidación.

3.º Que lo es igualmente prestar adhesión y acatamiento al Gobierno constituido y a todas las autoridades por el mismo designadas. 4.º Que es necesario igualmente evitar a todo trance cualquier intento de desmembrar a España, que al darse a luz a sí misma en estos instantes no sólo debe reforzar su unidad política sino procurar obtener la de todos los pueblos de su estirpe, para difundir por el mundo la espiritualidad de una civilización hispano-

ca e ibérica frente al mecanismo materialista imperante.

5.º Que pudiendo compararse el Estado español, desde el punto de vista de la mecánica social, a una vieja máquina primitiva, rudimentaria, deteriorada e inservible, que este virga nominalmente por un maquinista irresponsable y de hecho por sus auxiliares, los antiguos políticos, igualmente ineptos, precosos, que a la sustitución de esos elementos directores ya realizada, siga la unión de todos los ciudadanos para construir con la suma de sus ideas y esfuerzos, una máquina social, dotada de los mayores adelantos y perfeccionamientos imaginables, que en nada se parezca a la que vamos a deshacer. 6.º Continuar la organización de las Agrupaciones Ciudadanas y la propaganda de su elevada ideología. Teniendo en cuenta que avanzar no es destruir, sino perfeccionar y crear, los afiliados a las Agrupaciones Ciudadanas procurarán ser siempre los más avanzados en esas ideas de perfeccionamiento y creación de una sociedad humana, donde todos los hombres, sin distinción de razas, naciones, ni clases, alcancen el máximo grado de cultura, progreso y bienestar apetecibles.

7.º Como consecuencia de todo lo dicho, las Agrupaciones Ciudadanas, además de luchar por el afianzamiento de la nueva forma de Gobierno, única que estiman racional, lo harán en cada localidad por el de los intereses y factores sociales, que son garantía de bienestar individual y colectivo; en lo provincial, por cuanto afecta a la prosperidad de la provincia; en lo regional, por el prestigio y engrandecimiento de la región; en lo nacional, por el mantenimiento de su unidad; en lo local, por la conservación de la unidad de lenguaje y creación de la unidad política; en lo internacional, por la paz, la solidaridad y la colaboración entre todos los países.

Cuantos deseen inscribirse en las Agrupaciones Ciudadanas deben dirigirse a este nombre: Campana, 10, segundo, Sevilla.

Unión de Dependientes de Tejidos

Telegramas que esta Asociación ha dirigido a los ministros de Hacienda y Comunicaciones: «Ministro Hacienda.—Unión Dependientes Tejidos, quinientos asociados, y recogidos quinientos setenta empleados comercio e industria en general de Sevilla, solicitamos V. E. ser incluidos beneficios de derogación impuesto utilidades, gravamen éste tan ingrato como innecesario a la Hacienda pública. No dudamos reconocer aspiraciones tan sufrida clase y hacemos votos acompañe acierto a V. E. Antonio Guzmán, presidente.—Ernesto Delgado, secretario.»

«Ministro de Comunicaciones.—Unión Dependientes Tejidos, el febrer 19 V. E. designación ese ministerio, en cuyo desempeño le auguramos aciertos darán ejemplo España entera, rogamos se digno hacer firme nuestra petición ministro Hacienda inclusión beneficios derogación impuesto utilidades. Antonio Guzmán, presidente.—Ernesto Delgado, secretario.»

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Manuel Benítez Tafay, del Dispensario Infanta Luisa, de la Cruz Roja, Alameda, 24. Consulta de 2 a 4.

PILDORAS PINK

No malgaste Vd. su salud descuidando los pequeños males que experimenta. Fíjese Vd. en que estos males tienen una significación. Significan, en efecto, que las fatigas diarias acabaron por empobrecer la sangre, y debilitar el sistema nervioso, cuya consecuencia inevitable es el desarrreglo en las funciones del organismo.

El remediar a todo eso es el único objeto de las Píldoras Pink. Actúan perfectamente en ello, pues difieren de una medicación más energética para restituir a la sangre la riqueza, la pureza, sus propiedades nutritivas, devolver al sistema nervioso su resistencia y restablecer la buena marcha de las funciones orgánicas. Confíese pues, sin vacilar, al tratamiento de las Píldoras Pink. Le procurarán seguramente cuanto de ellas Vd. espera.

Las Píldoras Pink son un remedio de excepcional eficacia contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las perturbaciones del crecimiento y de los cambios de edad, los males de estrémago, los dolores de cabeza, los desarrreglos en los períodos. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. la caja.

Pastelería San Fernando

CORREDURIA, 33. TELFNO. 22.419. Especialidad en servicios de bodas, bautizos y téa. Pastillos y bombas.

SEVILLA — SAN VICENTE, 44

Gran Hotel Jerez — PREFERIDO POR TODOS — A MADRID Y BARCELONA EN 12 Y 24 HORAS Mercancías y encargos a domicilio FRANCISCO SOTO — O'DONNELL, 25 — TELEFONO 23390

SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA

Una nota del Presidente de la Sociedad de Estudios Economicos, Politicos y Sociales

Madrid 22.—La Sociedad de Estudios Economicos, Politicos y Sociales, que preside don Angel Ossorio y Gallardo, ha publicado una extensa nota, en la que se exponen las relaciones que, a su juicio, habrán de tener la Iglesia y el Estado.

Es de suponer, dice, que todo marche por el cauce de la tolerancia, dentro del significado de la actuación de las dos potestades.

La Sociedad de Estudios Economicos, Politicos y Sociales, espera que el Gobierno de la República atienda a estos problemas de una manera libre, haciendo un sereno examen de los mismos.

Dice asimismo que los prelados y demás personas religiosas, deben comprender que no existen motivos para mostrar antipatías por el Gobierno de la República.

Es, además, patriótico que la Iglesia católica no se ponga enfrente de la República, como si ésta sólo cupiese dentro de la monarquía y no en ninguna otra forma política.

Los católicos discretos saben que en cualquier régimen se puede celebrar a Dios y practicar la moral cristiana. Únicamente los pocos sinceros y los que encubren apetitos infimos con protesta de sinceridad religiosa, pueden mantener estados alarmistas, presentando a la República como enemiga sistemática de la conciencia católica.

Al Gobierno republicano hemos de dirigirle la súplica correlativa. Nada hay que temer hoy de los hombres que lo constituyen: de unos porque públicamente han proclamado su fe católica y de los que no la tienen porque la elevación de sus sentimientos, lo eleva de su cultura y la clara visión que muestran de los problemas españoles, son prendas de seguridad jurídica en la materia.

Termina el escrito diciendo que su deseo es estimular a las dos potestades, para que contribuyan a dar al Gobierno español la sensación de libertad y justicia, indispensable para mantener el equilibrio espiritual.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El Sr. Prieto habla de las investigaciones hechas en los Bancos y dice que han dado resultado excelente

Madrid 22.—El ministro de Hacienda, al recibir a los representantes de la Prensa, les dijo que el resultado de las investigaciones practicadas ayer en los Bancos, había dado un resultado excelente; pero que no las podía comunicar hasta tanto no estuviesen rectificadas las listas que se están haciendo con los nombres.

Parece que el Banco, por propia iniciativa suya, ha recomendado a sus clientes que repatriasen los capitales y valores que se llevaron al extranjero, y por ello no quiero que sean conocidos los nombres, hasta tanto sepa los que acata la recomendación.

El Gobierno, es mi creencia, que no abandonará este problema; pero, de momento, no puede abordarlo, teniendo que esperar que se reúnan las Cortes Constituyentes para hacerlo. Entiendo que el decreto de convocatoria la firmará muy pronto el Gobierno, considerando probable que lo haga antes de primero de Junio.

Hoy he recibido una carta del director general de Propiedades, pidiendo la excedencia, cosa que yo lamento, toda vez que el ministro no tenía pensado destituir a ningún funcionario técnico y mucho menos de la valía del señor Lara.

He designado para la Dirección de la Deuda a don Alfredo Zabala.

Dijo también el ministro que continuaba la incautación de los bienes del patronato de la casa real, habiéndose formado una Comisión, formada por el director de Propiedades y los señores Cossío, Guinart y otros.

Al Consejo de ministros que se celebrará hoy, llevará un decreto disponiendo el cese de todos los representantes del Estado en el Monopolio de petróleos, con excepción del señor Flores de Lemus.

He otorgado una Administración de Loterías para la viuda de Pado Medina Toghores, que fue en vida un íntimo amigo mío, y con ello doy un mentís a los que especulan con el movimiento emigratorio.

Son ya numerosas las villas que se encuentran ya alquiladas en Biarritz a consecuencia de este movimiento emigratorio.

San Sebastián 22.—Procedente de París ha llegado el señor Lequerica. También ha llegado el ex ministro de Hacienda señor Wais.

Constantemente llegan a esta capital numerosos aristócratas de paso para el extranjero. Entre los llegados últimamente figuran el conde de Plasencia y el marqués de Valbuena.

San Sebastián 22.—Visitó al gobernador civil, para expresarle su adhesión al nuevo régimen republicano, el rector del colegio de los jesuitas.

También le visitó con el mismo objeto el comandante del guardacostas «Mahón» y varios alcaldes de la provincia.

El general Paz ha sido llamado a Madrid.

Las Palmas 22.—El general de Artillería don Joaquín Paz, aquí residente, que se sublevó al frente del regimiento que guarnecía Ciudad Real, y que ha sido ascendido hace pocos días, ha sido llamado a Madrid por el Gobierno de la República.

Se supone que se le confiará algún alto cargo.

Madrid 22.—El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, les dijo que se había iniciado una huelga entre los obreros de una casa de automóviles.

También dijo que le había visitado el Claustro de la Escuela Industrial, para expresarle su adhesión al régimen y también para solicitar que se modificase el programa de la enseñanza en la referida Escuela.

He recibido asimismo la visita de una Comisión de aspirantes a casas baratas, la cual me expuso que existían en construcción 3.500 casas y de la conveniencia de que continuasen las obras para evitar el despido de obreros.

Me ocuparé de este asunto, entrevistándome con el representante de la Compañía para saber las condiciones que ésta pide y ver si se pueden otorgar.

También me ha visitado otra Comisión con objeto de saludarme y al mismo tiempo pedirme que se concediera la medalla del Trabajo al presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos.

Me han visitado también los representantes de la Federación Nacional de Ingenieros, el marqués de Valdeara y el Comité ejecutivo del Instituto de reeducación de inválidos del Trabajo.

Al Consejo llevaré el asunto de los emigrados, pues de Cuba se han recibido solicitudes de unos tres mil que desean repatriarse.

El Gobierno tendrá que arbitrar un crédito, pues en el ministerio del Trabajo no existen fondos para ello.

Madrid 22.—El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, les dijo que se había iniciado una huelga entre los obreros de una casa de automóviles.

También dijo que le había visitado el Claustro de la Escuela Industrial, para expresarle su adhesión al régimen y también para solicitar que se modificase el programa de la enseñanza en la referida Escuela.

He recibido asimismo la visita de una Comisión de aspirantes a casas baratas, la cual me expuso que existían en construcción 3.500 casas y de la conveniencia de que continuasen las obras para evitar el despido de obreros.

Me ocuparé de este asunto, entrevistándome con el representante de la Compañía para saber las condiciones que ésta pide y ver si se pueden otorgar.

También me ha visitado otra Comisión con objeto de saludarme y al mismo tiempo pedirme que se concediera la medalla del Trabajo al presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos.

Me han visitado también los representantes de la Federación Nacional de Ingenieros, el marqués de Valdeara y el Comité ejecutivo del Instituto de reeducación de inválidos del Trabajo.

Al Consejo llevaré el asunto de los emigrados, pues de Cuba se han recibido solicitudes de unos tres mil que desean repatriarse.

El Gobierno tendrá que arbitrar un crédito, pues en el ministerio del Trabajo no existen fondos para ello.

Madrid 22.—El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, les dijo que se había iniciado una huelga entre los obreros de una casa de automóviles.

También dijo que le había visitado el Claustro de la Escuela Industrial, para expresarle su adhesión al régimen y también para solicitar que se modificase el programa de la enseñanza en la referida Escuela.

He recibido asimismo la visita de una Comisión de aspirantes a casas baratas, la cual me expuso que existían en construcción 3.500 casas y de la conveniencia de que continuasen las obras para evitar el despido de obreros.

Me ocuparé de este asunto, entrevistándome con el representante de la Compañía para saber las condiciones que ésta pide y ver si se pueden otorgar.

También me ha visitado otra Comisión con objeto de saludarme y al mismo tiempo pedirme que se concediera la medalla del Trabajo al presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos.

Me han visitado también los representantes de la Federación Nacional de Ingenieros, el marqués de Valdeara y el Comité ejecutivo del Instituto de reeducación de inválidos del Trabajo.

Al Consejo llevaré el asunto de los emigrados, pues de Cuba se han recibido solicitudes de unos tres mil que desean repatriarse.

El Gobierno tendrá que arbitrar un crédito, pues en el ministerio del Trabajo no existen fondos para ello.

LAS DE FERIA DE ABRIL

Primera corrida del conde de la Corte

Marcial Lalanda, Cagancho y Manolo Bienvenida

En la plaza de toros de Sevilla no ondea la bandera tricolor. Las mulillas, en su atalaje, lucen banderitas republicanas. Del que fue palco regio ha desaparecido la corona, como igualmente del de la Diputación.

La primera corrida de la plaza de feria de Abril es presidida por el jefe mayor del Municipio sevillano, don Luis García Pinto, actuando de asesor el ex matador de toros Diego Rodas (Moreno de Algeiras).

La tarde, espléndida; la entrada, regularita en sombra y mala en sol. Las cuadrillas hacen el paseo en medio del mayor silencio.

Rompe plaza

«LEBRERO»

Tiene el número 34 y es negro meano y bien armado. Los peones dan los consabidos capotazos de rigor.

Marcial da de primera tres lances de tanteo, perdiendo en el último el percal por una punta. Luego instrumenta otros lances vulgares, estando también vulgar y deslucido en el quite primero. Cagancho, por no ser menos, imita a su compañero. Manolo Bienvenida está algo más lucido, y ve algunas pomas.

El primero de la tarde se arranca cuatro veces a los caballos, empujando en la última y ocasionando en total un tumbó y un desmonte. El tercio, en general, sose y desanimado.

Rafaelillo cuarta en buen sitio un par. Le sigue Cadena con otro en igual suerte y de idéntica calidad. Termina el primero con medio.

Lalanda se pone en contacto con el del conde de la Corte, dando los primeros mulatazos con la derecha, y deslucidos. Sigue con otros trapeos por la cara, y entrando con cuarteo y de manera inadmisiblemente arrea un sablazo enorme. El toro, que era bueno, se desploma. (Pitos y adjetivos. Palmas al toro en el arrastre.)

«GAVILLERO»

Ocupa el segundo lugar. Luce capa negra, como su anterior compañero; tiene el número 48, y está recogido de armadura.

Cagancho le administra tres lances en otros tantos tiempos, rugándose el animal en todos. Luego capeotea de nuevo y sólo puede anotarse un lance, pues los restantes fueron bastante deslucidos y vulgares.

Anoto de primera dos varas sin el más leve contrabando, y continúa deslucido y sin el menor atractivo del tercio de quites. Dos varas más, tomadas en buena lid, como las anteriores, y a otra cosa.

Marcial y Joaquín escuchan protestas en quites, y parte del público toca palmitas de tango.

Rosalito y Almendra banderillean. Clava el primero un par bueno, cuarteando, y su colega otro también bueno, y también al cuarteo. Cierra el tercio Fidel con un gran par por los adentros, exponiendo. (Palmas.)

Cagancho sufre un achuchón en el segundo mulatazo con la derecha. Prosigue con la derecha movido y por la cara, resultando todo deslucido y protestable, para un bajonazo del Clava, que fue bueno, dobla, y Cagancho escucha pitos.

Esto va a las mil maravillas. Dos toros dos bajonazos. Adelante. Se aplaude al bicho en el arrastre.

«PARREÑO»

Así se apoda el que ocupa el tercer turno. Es el bicho zafio y bien armado.

Manolo Bienvenida torea de capa, administrando lances superiores y vistosos, que son oleados, terminando con gran ovación. (Ovación.) También escucha palmas abundantes en el primer quite, bonito y lucido.

En el tercer puyazo reparga el toro bravamente, y el piquero introduce cerca de media vara de palo, quedándose dentro al animal. El presidente ordena acertadamente el cambio de suerte, y toma banderillas Bienvenida. Primeramente cambia sin clavar y luego pone un gran par cuarteando. (Palmas.) Después hace una pasada y prende un palo, que a poco se desprende. Niño de la Rueda cierra el tercio, un desarme. Bienvenida, después de cumplir con la presidencia, pasa a entenderse con el tercero de la tarde.

Empieza con un pase ayudado por alto y un natural superior. Después obliga al animal, y éste no le acude. Prosigue y practica una superior faena, estando torero y valiente, sobresaliendo dos naturales magníficos, otros de pecho y de otras marcas, entre ellos uno de rodillas. Las palmas hacen mucho ruido. (Ovación.) Después se registra un desarme. Continúa con mucho arte y valentía, y suelta media estocada arriba, y al ratillo se desploma el bravo animalito. (Gran ovación, las dos orejas, el rabo, vuelta al ruedo y entusiasmo.)

Continúa la merecida ovación a Bienvenida.

«MANTECOSO»

Colorao, ojo de perdiz y apretado y recogido de armadura. Sale en cuarto lugar. Hace a su salida cosas que demuestran que el animal tiene poco de bravo.

Marcial da unos leves y deslucidos lances. En la primera vara se sale suelto «Mantecoso», que hace una lidia suelta.

Anotaremos cuatro varas y otra más después de variarse el tercio. El tercio de quites y el de varas sosísimo, aburrido y deslucido.

Cadena mete un par cuarteado y su compañero medio. Entra de nuevo el primero y se le caen los pelos. A otra cosa.

Marcial mulatea con la derecha sin despertar la íntima interés alguno, por su carencia de eficacia. Más faena por delante y da un espalazo al animal en los hocicos. (Algunas protestas.) El animal está quedado; pero noblote y se deja torear.

Entre rápido a matar, y sin estre-

charse, y cobra un estocazo algo delantero y desprendido, que acaba con la vida del colorao, ojo de perdiz. (Pitos.)

«PIRONDOLO»

También colorao, ojinegro, algo bicezo del izquierdo y astillado del derecho. Pretende irse en las primeras de cambio.

Cagancho instrumenta unos lances protestables y después repite con otros también de mala calidad. En el primer quite se limita a salir del paso.

Los del largo palo señalan cuatro puyazos, correspondiendo los tres últimos al mismo piquero. En quites absolutamente nada.

Vino después un par bueno de Margrín al cuarteo. Le sigue Almendra con otro en los bajos. Finalmente clava el rehiletero madrileño otro par bueno.

Cagancho empieza con la derecha, y sufre un achuchón, perdiendo el estoque.

Sigue mal, desconfiado, y hay las naturales protestas. Entrando con cuarteo bastante visible, deja un pinchazo hondo, levándose el estoque. Repite con media estocada baja y atravesada, yéndose. (Pitos.)

Suelta luego desde lejos y cuarteando un metisaca. (Bronca.)

Deja luego con descarado cuarteo media estocada muy baja, atravesadísima, y hay más pitos. El animalito se entrega al del cachete. (Pitos.)

«CARLOSOS»

Así se apoda el animalito que cierra plaza, de pelo cárdeno trágico, sale con pólvora.

Manolo Bienvenida se muestra voluntarioso toreando de capa. En la primera vara le mete el piquero al animal la arandela y un trazo más de la arandela, empujando el bicho. En el segundo acontece lo propio. El toro es bravo. Se entrega fuertemente. Bienvenida está en el primer quite torero, adornado y do. (Palmas.)

El toro está destrozado; debido al mucho castigo llega el animal un tanto quedado al tercio de banderillas.

Bombita IV prende un par cuarteando. Su compañero, Niño de la Rueda, entra y no clava, cayéndose los palos. Repite con un par regular. Termina Bombita con otro pasado.

Bienvenida se pone en comunicación con el último de la tarde. Lo trastea con la derecha, mostrándose el animal muy quedado. Sufre un desarme. Continúa por delante, pues el bicho no pasa, y deja un pinchazo echándose fuera.

Repite con otro en igual forma, y de nuevo pincha, sin apretar. Un intento de descabelle, repitiendo con dos más. Descabelle.

Se terminó la primera corrida de feria de Abril de 1931. Duró una hora y veinte minutos.

«DON CRITERIO.»

GOBIERNO CIVIL

Las reclamaciones sobre el resultado de las elecciones y constitución de Ayuntamientos.—Ha sido solucionado el conflicto de los cocineros.—Lo del canal de Guadaira.—Petición de los comunistas.—El palco destinado al Jefe del Estado.—El general Cabanellas visita al Gobernador.

A pesar de ser primer día de feria de primavera, ha estado concurrido este Centro oficial por personalidades del partido republicano y comisiones de los pueblos de la provincia.

A la una y media de la tarde recibió el gobernador, señor Montaner, a los periodistas, a quienes manifestó que se ocupaba de cuanto se relaciona con los recursos presentados sobre elecciones municipales y constitución de Municipios de la provincia, añadiendo que éstos sólo se elevaban al número de treinta y cuatro, dándose ayer por terminado el plazo concedido para la admisión de dichas reclamaciones.

Prosiguió diciendo el señor Montaner que los referidos recursos serán cuantando antes debidamente informados, remitiendo los expedientes a Madrid.

Manifestó asimismo el gobernador, en relación al extremo mencionado, que en la provincia el orden es completo y la tranquilidad absoluta.

Hablando después el señor Montaner del conflicto de los cocineros, dijo que anoche quedó satisfactoriamente solucionado, añadiendo que si bien al principio el pleito estaba algo agrio, habían cedido las partes interesadas, lográndose un acuerdo, conmutándose de todo ello y del eficaz auxilio prestado, con gran tacto e inteligencia, por el inspector regional del Trabajo, señor Benjumea Paraja.

El señor Montaner dijo a los representantes de la Prensa, que tenía el criterio de apoyar y reconocer, por considerarlo de estricta justicia, todo acuerdo de laudo de los Comités paritarios, sea en contra ó en favor de patronos u obreros.

Refiriéndose después el señor Montaner al conflicto de las obras del canal de Alcalá de Guadaira, manifestó que todos ellos habíanse reintegrado al trabajo, habiéndose designado una comisión, compuesta de dos patronos y dos obreros, la cual, bajo la presidencia del señor Benjumea, se ocupará de revisar cuanto se relaciona con los jornales y otros importantes extremos en relación con la petición de los obreros.

Acercándose a la suspensión del mitin organizado para anoche dijo el señor Montaner a los informadores periodísticos que había sido aplazado para esta noche, habiéndole autorizado, añadiendo que todos tienen un perfectísimo derecho de exponer sus ideas, si bien espeña que nada anormal ha de ocurrir.

Una comisión de comunistas ha estado en el Gobierno civil, para interesar del señor Montaner que con-

El señor Montaner dijo a los representantes de la Prensa, que tenía el criterio de apoyar y reconocer, por considerarlo de estricta justicia, todo acuerdo de laudo de los Comités paritarios, sea en contra ó en favor de patronos u obreros.

Refiriéndose después el señor Montaner al conflicto de las obras del canal de Alcalá de Guadaira, manifestó que todos ellos habíanse reintegrado al trabajo, habiéndose designado una comisión, compuesta de dos patronos y dos obreros, la cual, bajo la presidencia del señor Benjumea, se ocupará de revisar cuanto se relaciona con los jornales y otros importantes extremos en relación con la petición de los obreros.

Acercándose a la suspensión del mitin organizado para anoche dijo el señor Montaner a los informadores periodísticos que había sido aplazado para esta noche, habiéndole autorizado, añadiendo que todos tienen un perfectísimo derecho de exponer sus ideas, si bien espeña que nada anormal ha de ocurrir.

Una comisión de comunistas ha estado en el Gobierno civil, para interesar del señor Montaner que con-

El señor Montaner dijo a los representantes de la Prensa, que tenía el criterio de apoyar y reconocer, por considerarlo de estricta justicia, todo acuerdo de laudo de los Comités paritarios, sea en contra ó en favor de patronos u obreros.

Refiriéndose después el señor Montaner al conflicto de las obras del canal de Alcalá de Guadaira, manifestó que todos ellos habíanse reintegrado al trabajo, habiéndose designado una comisión, compuesta de dos patronos y dos obreros, la cual, bajo la presidencia del señor Benjumea, se ocupará de revisar cuanto se relaciona con los jornales y otros importantes extremos en relación con la petición de los obreros.

Acercándose a la suspensión del mitin organizado para anoche dijo el señor Montaner a los informadores periodísticos que había sido aplazado para esta noche, habiéndole autorizado, añadiendo que todos tienen un perfectísimo derecho de exponer sus ideas, si bien espeña que nada anormal ha de ocurrir.

Una comisión de comunistas ha estado en el Gobierno civil, para interesar del señor Montaner que con-

El señor Montaner dijo a los representantes de la Prensa, que tenía el criterio de apoyar y reconocer, por considerarlo de estricta justicia, todo acuerdo de laudo de los Comités paritarios, sea en contra ó en favor de patronos u obreros.

Refiriéndose después el señor Montaner al conflicto de las obras del canal de Alcalá de Guadaira, manifestó que todos ellos habíanse reintegrado al trabajo, habiéndose designado una comisión, compuesta de dos patronos y dos obreros, la cual, bajo la presidencia del señor Benjumea, se ocupará de revisar cuanto se relaciona con los jornales y otros importantes extremos en relación con la petición de los obreros.

Acercándose a la suspensión del mitin organizado para anoche dijo el señor Montaner a los informadores periodísticos que había sido aplazado para esta noche, habiéndole autorizado, añadiendo que todos tienen un perfectísimo derecho de exponer sus ideas, si bien espeña que nada anormal ha de ocurrir.

Información general

DISPOSICIONES OFICIALES

El régimen provisional de las Diputaciones provinciales

Madrid 22.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto fijando en el 55 por 100 la cifra relativa a los negocios en España de la sociedad inglesa de Riofinto.

Idem restableciendo los servicios de aerostación en igual forma en que funcionaban antes de su reorganización por decreto de 9 de Enero último.

Idem disponiendo que los gobernadores civiles de cada provincia procedan al nombramiento de una comisión gestora para hacerse cargo con carácter interino de la administración de las respectivas Diputaciones Provinciales.

Idem nombrando gobernador civil de Gerona a don Alberto de Quintana y de León, de Tenerife a don Enrique Izquierdo Jiménez y de Alicante a don Mariano Guillén Cózar.

Orden circular relativa a la reforma de los artículos de organización de Tribunales de Marina y ley de enjuiciamiento, y disponiendo que se haga referencia al Presidente del Gobierno provisional de la República.

Decreto disponiendo se observen las reglas adecuadas para la aplicación en la jurisdicción de Marina del decreto de indulto general.

Idem declarando nula la convocatoria de oposiciones para la provisión de plazas de auxiliares mecanógrafos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y disponiendo se convoque de nuevo a dichas oposiciones en los términos y condiciones que se indican.

Asamblea del partido republicano socialista

Madrid 22.—Anoche celebró Asamblea el partido republicano radical-socialista.

En vista de la enorme aglomeración de público que asistió al acto, se acordó habilitar un teatro para discutir en él el orden del día.

A la Asamblea asistieron poco después Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz, Angel Galarza, Gordón y Ordaz y el gobernador civil de Madrid.

El señor Gordón Ordaz, en nombre de Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz, saludó a la Asamblea, diciendo que por disciplina acudia para saludar a todos los camaradas y ofrecerse en sus cargos de responsabilidad, pendiente de sus aspiraciones.

El señor Ortega y Gasset puso su cargo a disposición de la Asamblea, que le ratificó el nombramiento por unanimidad con una ensordecedora ovación.

Luego habló el señor Galarza, insistiendo en que el desenvolvimiento de su cargo estaría siempre inspirado en los anhelos del partido.

La Asamblea terminó a media noche, acordándose celebrar mañana jueves, a las diez de la noche, una nueva sesión.

UNA INICIATIVA

Los taquígrafos y periodistas quieren celebrar un acto en honor de Indalecio Prieto

Madrid 22.—En nuestro fraternal colega «El Liberal» publica su redactor taquígrafo y querido amigo nuestro, don Miguel Vega, unas líneas lanzando la idea de que los taquígrafos y periodistas españoles realicen un acto en honor de don Indalecio Prieto, actual ministro de Hacienda, que supo elevarse por su talento y laboriosidad desde el modesto puesto de taquígrafo y periodista en Bilbao, al elevado que hoy ocupa en el Gobierno de la nación.

Se espera que esta iniciativa del compañero será acogida con entusiasmo por todos los periodistas españoles amantes de los ideales democráticos.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 22.—El ministro de la Guerra recibió hoy la visita del general Viguera, que ha sido nombrado fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

DISPOSICIONES DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA»

Madrid 22.—Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el cese, como capitán general, del infante don Carlos de Borbón, y los nombramientos del general Verdugo, como consejero del Supremo de Guerra; del general Cabanellas, como secretario, y del general Viguera, como fiscal.

Provincias Extranjeras

INFORMACION DE BARCELONA

Manifestaciones del señor Maciá.—Marcha del capitán Sediles y de sus compañeros.

Barcelona 22.—El señor Maciá, al recibir a los periodistas, les dijo que por radio había sabido que se había propalado una noticia diciendo que había sido objeto de un atentado, y les rogaba la desmintieran en sus periódicos, pues indudablemente se trataba de una jugada de Bolsa.

También les dijo que con sus compañeros se había ocupado en resolver el problema planteado por los obreros sin trabajo, y que se había nombrado una Comisión encargada de solucionar el conflicto.

No pudo dar contestación a las preguntas que le hicieron sobre si se celebraría la fiesta de San Jorge, pues oficialmente no se había tomado ningún acuerdo, aunque suponía que las habría por iniciativa particular.

El Consejo de la Generalidad ha publicado dos decretos: uno sobre el reconocimiento de la Guardia civil y otro declarando festivo el día de San Jorge.

El presidente de la Generalidad ha sostenido una larga conferencia con el presidente de los Sindicatos libres.

El gobernador civil interino rogó a los periodistas desmintieran la noticia publicada acerca de una supuesta cuestión de competencia entre el ex presidente de la Audiencia y el como gobernador interino.

Añadió que el presidente de la Audiencia ejercía el cargo con asentimiento unánime de los magistrados.

LOS QUE LLEGAN Y LOS QUE SE MARCHAN

San Sebastián 22.—Procedente de París ha llegado el señor Lequerica. También ha llegado el ex ministro de Hacienda señor Wais.

Constantemente llegan a esta capital numerosos aristócratas de paso para el extranjero. Entre los llegados últimamente figuran el conde de Plasencia y el marqués de Valbuena.

Son ya numerosas las villas que se encuentran ya alquiladas en Biarritz a consecuencia de este movimiento emigratorio.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El rector del Colegio de los jesuitas se adhiere a la República

San Sebastián 22.—Visitó al gobernador civil, para expresarle su adhesión al nuevo régimen republicano, el rector del colegio de los jesuitas.

También

EDICIÓN DE LA MANANA

LA PRIMERA NOCHE DE FERIA

Lo desagradable de la temperatura hizo que el público se retirase temprano

Durante toda la tarde, y especialmente en el ferriol sin abrigo, la FERIA presentaba animadísimo aspecto. Las casetas se llenaron rápidamente y el público invadió los peatonales del ferriol y todas las atracciones.

Por la tarde, después de los toros, se bebió con acompañamiento de tapas, y a la madrugada todavía quedaba vino.

Los amigos Juan Herrera, Alfredo Seva y otros atendían a todos los que pasaban al interior de dicha caseta, que será de las más visitadas durante la FERIA.

UN GRAN DATO PARA LA HISTORIA DE LA DICTADURA

Palabras pronunciadas por Martínez Anido justificando el asesinato de las gentes en plena calle

Madrid 22.—«Heraldo de Madrid», en su número 7 esta noche, publica el siguiente suelto:

«En un periódico de Zamora («El Heraldo») aparece la referencia de una conferencia dada por el general Martínez Anido el día 17 de Julio de 1927.

En ese acto el señor Martínez Anido, entre otras cosas, dijo textualmente lo que sigue: «Yo solucioné los conflictos de Barcelona sin hacer uso de la Policía ni de la Guardia civil. Lo que hice fue que se levantara el espíritu ciudadano, haciendo que desapareciera la cobardía y recomandando a los obreros libres que por cada uno que cayera debían matar a diez sindicalistas. Cayeron muchos hombres trabajadores y honra-

El gran maestro de la masonería portuguesa preso é incomunicado

Lisboa.—No obstante su delicado estado de salud, que inspira serios temores, ha sido detenido el gran maestro del Gran Oriente Lusitano unido, ilustre general Noiton de Matos.

En atención a su precario estado físico, ha sido recluido en un hospital, incomunicándosele y sometiéndole a un severo régimen de vigilancia.

La medida adoptada por el Gobierno ha despertado gran indignación y está siendo objeto de toda suerte de comentarios desfavorables en el país.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

En la de anoche se tomaron interesantes acuerdos relativos a los funcionarios civiles y militares y se ordenó la cesión al Ayuntamiento de Sevilla del Alcázar y su patrimonio

El general Sanjurjo ha sido nombrado Alto Comisario de España en Marruecos

A LA ENTRADA

El primero en llegar al Consejo es el Presidente :

Madrid 22.—El primero en llegar a la Presidencia para asistir al Consejo anunciado fué el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, quien no dijo nada a los periodistas.

Inmediatamente después llegó el director general de Seguridad, acompañado del nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, don Celestino Ortiz.

El general Blanco dijo a los reporteros que la tranquilidad era absoluta y que había acudido a la Presidencia para presentar al señor Alcalá Zamora al nuevo jefe de Policía de Barcelona.

Lo que dice el señor Lerroux sobre ataques de la Prensa al embajador de los Estados Unidos :

Al llegar a la Presidencia el ministro de Estado, señor Lerroux, preguntó a los periodistas si había noticias interesantes, y al contestarle que el Presidente había entregado una nota que en parte afectaba al departamento de Estado, contestó el ministro que se referiría, sin duda, a las censuras que varios periódicos han dirigido, más que censuras verdaderas críticas—añadió—al embajador de los Estados por referencias que jamás pudieron pasar por su pensamiento.

«Especialmente agregó el señor Lerroux—lo que ha dicho un periódico de este embajador es terriblemente injustificado. Yo, naturalmente, no le he concedido importancia alguna desde el primer momento, por creer que era un absurdo. Precisamente hace poco me visitó el embajador citado para darme cuenta de que el Gobierno de su país reconocía la República española. Me dijo que tenía deseos de hacerlo antes, no habiéndolo realizado así por hallarse especulando a que otros países hicieran el reconocimiento y que se han pronto como ha sabido que en España había evolucionado este trámite, los Estados Unidos se han apresurado a hacerlo también.

Me dijo—agregó el ministro—que es interesante lo que se ha dicho acerca de él. Se ha limitado a informar a su país del desarrollo de los acontecimientos en sentido favorable porque así correspondía, y que lo habría hecho en sentido desfavorable si así lo hubiesen aconsejado los hechos, pues esa es la obligación que le impone su cargo.

Dijo también el señor Lerroux que habían reconocido al Gobierno de la República española los de Suecia y Noruega.

Agregó el ministro que esta tarde le había visitado el embajador de Alemania para manifestarle que el motivo de que su Gobierno no haya aún reconocido a España ha sido el hallarse ausente de la capital el canciller.

Los periodistas le preguntaron qué había de cierto de una lista de embajadores que había publicado un periódico, respondiendo el ministro que la noticia no tenía más valor que un balón de ensayo. Hasta ahora—agregó—sólo se ha nombrado a Pérez de Ayala para la Embajada en Londres.

El día 1.º de Mayo será festivo

Momentos después del señor Lerroux llegó a la Presidencia el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, quien dijo que llevaba un decreto declarando festivo el día 1.º de Mayo.

El ministro de la Gobernación lleva al Consejo cosas de Sanidad y de Ayuntamientos :

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo que llevaba a la reunión unos decretos de Sanidad y algunas cosas de Ayuntamientos.

Lo que lleva al Consejo el ministro de Marina :

El ministro de Marina llevaba asuntos relativos a la dirección de servicios.

El traspaso de la Dirección de Agricultura :

Al ministro de Economía se le preguntó si entre los asuntos que llevaba al Consejo figuraba el traspaso de la Dirección de Agricultura al departamento de Fomento, a lo que respondió negativamente.

Lo que dice Marcelino Domingo sobre las declaraciones de Emiliano Iglesias :

El ministro de Instrucción Pública, contestando a preguntas de un periodista sobre las declaraciones que publica un periódico, suponiéndolas hechas por don Emiliano Iglesias, dijo que no las había leído; pero que la cuestión de Barcelona hoy que enfocarla ahora desde dos distintos aspectos. La primera República que se proclamó en España fué la de Barcelona, y por lo tanto, fué el primer movimiento contra la monarquía. Ahora los individuos de la Generalidad están vinculados con la República española y por consecuencia dentro de las cláusulas del pacto de San Sebastián. Supone por ello el señor Domingo que esas manifestaciones debieron ser hechas antes de la visita realizada por los ministros de la República a Barcelona.

Sobre unas palabras del cardenal Segura :

Los periodistas preguntaron a don Fernando de los Ríos si conocía la frase del cardenal Segura pidiendo caiga la maldición sobre la República si ésta se consolida, frase pronunciada desde el púlpito.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que no la conocía en su forma actual y que, por tanto, no podía emitir juicio alguno.

El señor Castrovido no acepta el cargo que le ofreció el Gobierno :

El ministro de Fomento manifestó que no ha habido medio de convencer al señor Castrovido para que acepte la Delegación del Gobierno en el Canal de Lozoya.

El gobernador civil de Barcelona en la Presidencia :

Cuando se hallaba reunido el Consejo llegó a la Presidencia el gobernador civil de Barcelona, quien dijo que esta noche marchaba a la ciudad para posesionarse nuevamente de aquel Gobierno civil con toda clase de atribuciones y facultades y muy satisfecho del resultado de sus gestiones en Madrid.

El ministro de Justicia sale antes de terminar el Consejo

El ministro de Gracia y Justicia abandonó el Consejo a las nueve de la noche, manifestando a los periodistas que se iba antes de terminar la reunión por tener que hacer cosas penitenciales.

A LA SALIDA

La referencia de lo tratado

Cerca de las diez de la noche terminó la reunión de los ministros.

El de Instrucción Pública dictó a los periodistas la siguiente referencia de los asuntos tratados en el mismo:

Presidencia.—Decreto sobre jubilación de los funcionarios a la edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de Septiembre de 1927.

Otro decreto declarando revisable los ascensos que no hayan sido por antigüedad y los nombramientos libres hechos por la Dictadura.

Dimisión del presidente del Consejo de Estado y del Alto Comisario de España en Marruecos y nombramiento para este cargo del general Sanjurjo.

Dimisión del general Kindelán de su cargo en Aeronáutica y nombramiento para sustituirle del comandante de Aviación señor Riaño.

Se dio cuenta por el Presidente de las bases que fueron aprobadas sobre la reforma del Consejo de Estado.

MADRID

Varios decretos del Gobierno provisional

Madrid 23.—A las cuatro de la mañana ha sido facilitado a la Prensa el texto de varios decretos firmados por el Gobierno provisional de la República.

Entre ellos figuran: Uno declarando la incompatibilidad del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con los altos cargos del Gobierno; otro disponiendo el cese del jefe superior de la Policía de Barcelona, don Juan Ruilancha Lozano, y nombrando para sustituirle a don Celestino Ortiz; otro creando en el Ministerio de la Gobernación una Comisión encargada de dirigir con carácter provisional los Patronatos conferidos por diversas causas a la extinguida casa real y ordenando que dicha Comisión proponga al Gobierno de la República el régimen por el que han de regirse dichos Centros en lo sucesivo; otro ordenando que antes del 15 de Mayo próximo todos los Ayuntamientos deberán presentar en los respectivos Gobiernos civiles una amplia relación sobre los empréstitos contraídos, créditos tomados, estados de cuentas, gastos ordinarios y extraordinarios, etc.; otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Alicante a don José García Berlanga Pardo; otro nombrando gobernador civil de Barcelona a don Luis Company, y otro disolviendo la Junta central administrativa del Real Patronato antituberculoso.

Se aprobó un decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República por los jefes y oficiales del Ejército.

Guerra.—Se aprobó un decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República por los jefes y oficiales del Ejército.

Marina: Decreto disponiendo que el almirante marqués de Magaz quede en situación de disponible.

Disponiendo que el primero de Mayo se licencie a los individuos de la marina sujetos al servicio militar de la Marina de guerra a los cuales les corresponda el licenciamiento del año actual.

Hacienda: El ministro dio cuenta de la visita que en la Presidencia le ha hecho el Consejo Superior Bencario para entregarle el documento, que firman todos los miembros de dicho Consejo, en el cual se consignan los acuerdos que dirige la Banca operante en España en el momento de la guerra, para que el Gobierno encarna.

Se aprobó un decreto manteniendo el «statu quo» creado por el titulado Estatuto de clases pasivas, disponiendo que se prepare un proyecto de nuevo Estatuto, para someterlo en su día al Parlamento.

También se aprobaron los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión del director de Propiedades, don José Lara Mesa, y nombrando para sustituirle a don Alfredo de Zavala.

Nombrando director general de la Deuda a don Mariano Tejero.

Admitiendo la dimisión a don Juan Alvarado en su cargo de representante del Estado en el Monopolio de Petróleos.

Disponiendo cesen en la misma representación don Federico Carlos Ias, don José Ruiz Vicente, don José Santa María Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y su patrimonio, y al Municipio de Barcelona el palacio de Pedrabasa.

Se dictarán disposiciones análogas con respecto al castillo y parques de Beller, al palacio de la Almudaina, si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca deseara incorporarlos a su patrimonio.

Gobernación: Varios decretos de nombramientos.

Economía: Nombrando director de Agricultura a don Antonio Pérez Torrelana.

UNA INICIATIVA SIMPATICA DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 22.—Un numeroso grupo de oficiales y tropa de la Guardia civil ha tenido la idea de que todos los elementos pertenecientes a este instituto dejen un día de haber para aliviar en lo que ello alcance a los obreros parados.

La idea, que se ha extendido rápidamente en los cuarteles del Cuerpo, ha sido magníficamente acogida, afirmándose que se llevará a efecto en breve plazo.

EL DOCTOR ALBIANA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid 22.—El terrible general en jefe de la banda titulada «Los legionarios», que tan de actualidad estuvo en los últimos meses de la monarquía derrocada, estaba esta mañana en el antedespacho del director general de Seguridad, don Carlos Blanco, en ocasión en que penetraba en la misma un redactor de «Heraldo de Madrid», acompañado de otros reporteros.

Como el ex jefe de los legionarios tuviese amistad con alguno de dichos periodistas, se acercó al grupo formado por éstos y les dijo: «Ya ven ustedes, aquí estoy en contra de lo que dice «Heraldo». No me he fugado ni he desaparecido con medio millón de pesetas, que además no he visto junto en mi vida.

El representante de dicho diario salió al paso de las afirmaciones del señor Albiana, diciendo que el «Heraldo» no había asegurado que se hubiese fugado, ni que hubiese desaparecido con medio millón de pesetas, sino que había preguntado dónde se hallaba, y la pregunta—agregó—ha tenido una inmediata respuesta, ya que lo vemos a usted sentado en este despacho. De no ser así, es posible que todavía continuaríamos ignorando su paradero.

En la caseta del Centro Cultural del Ejército y la Armada

A las diez, esta espléndida caseta comenzó a animarse, viéndose bellísimas señoritas é iniciándose el baile, que se prolongó hasta la madrugada.

El presidente, nuestro querido amigo el cutísimo comandante don Rafael Fuentes, y demás compañeros de Junta, atendieron complacientemente a la Prensa, lo que agradecemos grandemente.

En la del Centro Castellano-Leonés

Desde la tarde unas bellas muchachas hijas del presidente, don Pedro Santos, animaron la caseta bailando sevillanas.

Los dulzaineros de Aranda fueron muy aplaudidos en la ejecución de obras regionales.

Por la noche resultó animadísima la verbena, mostrándose incansable el elemento joven.

Muy brillante el aspecto del recinto de la verbena.

En la de Unión de Empleados de Escritorio

En el lugar de baile de esta caseta, de las más animadas de la FERIA, un bellísimo mujeriego bailaba incansablemente durante la fiesta, hasta hora avanzada.

Los señores Soto, Riacho y demás amigos de la Comisión cuidaban de todos los detalles, haciendo agradabilísimas las horas.

La 99

De las más apartadas, de las más tranquilas. Beber y dedicar el pensamiento al amado Señor del Amor. Se trata de unos cofrades que quieren tener en la FERIA un amable lugar donde se invita a todo el mundo.

«Er 77»

Aquí se festejaba el bautizo de un hijo del notable dibujante José Luis, de cuyas aptitudes ha dado repetidas pruebas en EL LIBERAL.

Recibió el agua en la Macarena, se le ha puesto como a su papá y le caseta en brazos del padre Miford, recibido con todos los honores por el marqués de las Cabriolas, que apadrinó al nene con su monísima hija Carmelita.

Gustó mucho la masa coral Sevillana, que entre grandes aplausos repitió varios cantos a Sevilla, sus mujeres y sus flores.

Y... allí los dejamos entre jarras de vino y unas sevillanas dirigidas por el veterano Alvarado, dibujadas por Lolita «La Peñita» y otra linda discípula del maestro.

En la caseta de la Asociación de la Prensa

Juan Miguel, Lama y Donaire han hecho de nuestra caseta una de las más bonitas de la FERIA. Y está al paso, al entrar en el incomparable recinto...

Plan de democracia, tocaba un orgullo a primera hora. Después la caseta recibió la animación de siempre, y unos cuantos discípulos «menores» de Realito prestaron al momento el sabor de nuestros bailes, ante el entusiasmo de los de casa y de numerosas y distinguidas familias extranjeras, que tuvieron en nuestra caseta la galante acogida tradicional en los «chicos» de la Prensa.

También estuvo en la caseta la bellísima señorita María Domínguez Díaz, una de las muchachas más lindas de Huelva, hija del procurador decano de la capital hermana, don Ricardo Domínguez Moreno.

En el Casino de la Exposición

La comida a la americana organizada por la Directiva del Circolo de Labradores resultó brillantísima.

Terminada la comida se bailó un cotillón, amenizado por las orquestas Red Hot Coals y Hesperia. En los intermedios bailó varias danzas la artista negra Myrtle Watkins.

Las señoritas que asistieron a la aristocrática fiesta fueron obsequiadas con caprichosos regalos.

Esta noche tendrá lugar la comida oficial, para la que se han hecho numerosas inscripciones.

La caseta 83 y 85

En la caseta 83 y 85 comenzó la FERIA con un almuerzo, en el que no faltó el clásico plato de caracoles.

UNA FELIZ INICIATIVA

Un redactor de «El Liberal» de Madrid lanza la idea de rendir un tributo de admiración y cariño al gran periodista Indalecio Prieto

Madrid 22.—Nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid publica, bajo los títulos de «En honor de un periodista insigne.—El taquígrafo ministro», el siguiente suelto:

«Todos cuantos hemos seguido paso a paso los últimos acontecimientos desarrollados en nuestro país y hemos asistido a la transformación de nuestra estructura política, al triunfo de las ideas democráticas, debemos admiración fervorosa a la figura de Indalecio Prieto, el gran tribuno socialista, que por encima de su vigorosa personalidad en la vida pública española tiene en su historia una brillante ejecutoria de periodista austero.

Indalecio Prieto, que ha figurado durante mucho tiempo como taquígrafo de «El Liberal» de Bilbao, representa para los periodistas, especialmente para los taquígrafos, el triunfo de la voluntad y de la inteligencia, puestas al servicio de un recio ideal de redención, y su logro por entero al propiamente

doctrinas socialistas, y en abierta y constante pugna contra el absolutismo de Alfonso de Borbón, es ejemplo digno de ser imitado por cuantos de la Prensa vivimos, precisamente en momentos en que la defensa empieza a ser norma general de toda actuación.

Por eso creo que los taquígrafos y los periodistas de la naciente República estamos en la ineludible obligación de rendir un tributo de admiración y afecto al gran parlamentario, tributo que muy bien puede consistir en un banquete, al que deben concurrir todos aquellos compañeros que conculgan con nuestro credo político y que han sentido la emoción natural de contemplar el horizonte de España libre de trabas y obstáculos y en manos de una política consagrada a servir los anhelos de la opinión pública.

Por eso yo, el más modesto de los taquígrafos y periodistas, lanzo esta idea a todos los compañeros, seguro de que será acogida con el cariño que merece.—Miguel Vega.»

«El Liberal» en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL COMITE RADICAL-SOCIALISTA.—UNA ALOCUION DEL ALCALDE A LAS CLASES PUDIENTES.—COMISIONES DE LOS PUEBLOS.

Continuamente llegan Comisiones de los pueblos, que vienen a ofrecer al Gobierno y a recibir instrucciones.

Las calles céntricas de la ciudad presentan animado y pintoresco aspecto. Alegría, optimismo, luz. Como en los grandes días de fiesta.

Y en verdad sea dicho, en días de fiesta nos hallamos.

Días de la hermosa fiesta nacional de la República.

Los adheridos al partido radical-socialista se reunirán el sábado en el Casino Republicano para elegir el Comité local.

Se invita a la reunión a cuantas personas simpatican con la idea. El nuevo gobernador, señor Maura, invitó ayer a comer al secretario del Gobierno civil, señor Yáñez Barneuve, y a su secretario particular.

El alcalde, señor Sabrás, publica en la Prensa local una alocución, dirigida a los propietarios y personas pudientes, para que le ayuden en la humanitaria obra de facilitar trabajo a los numerosos obreros parados.

Termina la alocución con estas palabras: «Que el instinto de conservación y los imperativos del deber hagan llegar a la Bolsa del Trabajo los ecos de este requerimiento, que en bien de todos haga a las clases directoras y capitalistas de Huelva.»

Ha sido nombrado alcalde de Moguer el conocido procurador don

Laureano Rengel, De El Cerro, don Agustín González Vázquez.

El gobernador civil, señor Maura, se propone visitar hoy los asilos y escuelas donde se da de comer a los niños pobres.

Le acompañarán en su visita el alcalde, algunos concejales y los señores del Comité de la República.

En La Palma se ha verificado hoy el entierro del que fué presidente de la Diputación provincial y reputado médico don Juan García Pichardo, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Pasó el día en Huelva nuestro querido amigo el industrial sevillano don Evaristo Liñán Rodríguez.

—Para presenciar las corridas de feria han marchado hoy a esa capital numerosísimos aficionados onubenses.

—El próximo domingo jugarán en el campo del Velódromo el último partido para el ascenso a la segunda división el Celta de Vigo y el Recreativo.

No tenemos que señalar la enorme expectación que este decisivo encuentro ha despertado en los deportistas de Huelva.

Pepe de la Rábida.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El Liberal
LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:
ADMINISTRACION . . . 26.367
REDACCION . . . 25.348

Cotización de Bolsa
MADRID 22
Deuda interior . . . 65,—
Amortizable 4 % . . . 71,—
» 5 % . . . 96,75
Banco de España . . . 540,—
Tabacos . . . 218,—
Francos . . . 39,25
» Suizos . . . 193,25
Libras . . . 48,75
Dólares . . . 10,03
Liras . . . 52,55

INFORMACION DE BARCELONA
Barcelona 22.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, hablando con los periodistas, aludió a un artículo publicado por «Solidaridad Obrera», en el cual se pronuncia el periódico contra los últimos atentados, y refiriéndose a él dijo que le agradaba ese tono.

Agregó que todo marchaba bien y que el Gobierno de Madrid había dado ciertas facilidades al Gobierno de la Generalidad para la resolución de los asuntos pendientes.

Evita el mal olor haciendo una desinfección perfecta de la boca y dientes. Choro doni. Da un brillo ideal a los dientes y blanquea y conserva el esmalte.

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL!!

GUMMA

Lo que nos dice D. J. H. Núñez del Campo, Director propietario de la Agencia Española de Informes Comerciales, residente en Madrid, calle de Isabel la Católica, 11, duplo. Madrid 11 de Abril de 1931. Dr. Cummá, farmacéutico. — Ancha, 1. — BARCELONA.

Muy señor mío: Tengo el gusto de adjuntarle testimonio personal de su preparado SERVETINAL para las enfermedades del estómago y creo de justicia ampliarlo con los siguientes detalles:

Desde hace siete a ocho años venía padeciendo del estómago en el sentido de no poder digerir ni aún los alimentos más apropiados, y por más que había tomado toda clase de medicamentos recomendados para el caso, me encontraba cada día peor. Aunque ya desconfiaba de todo, a principios del año actual leí en un periódico el anuncio del SERVETINAL y por aquello de «todo será tirar un duro más», me decidí a adquirir un frasco para probar, no saliendo de mi asombro al ver que hoy, después de consumidos CINCO frascos, como cosas tan difíciles de digerir comola lenteja y huevos fritos y con su producto no siento el menor trastorno digestivo. Antes me era imposible alimentarme con cosas distintas a pescados en blanco, ternera etc., de los guisos no hay que hablar, por que las adiceces que me producían no son para descriptas y ahora salsas y todo las digiero perfectamente. Antes, sin duda también como consecuencia de las malas digestiones, sufría de gran estreñimiento de continuos dolores de cabeza y después que tomo el SERVETINAL las deposiciones son normales y los dolores de cabeza son menos, mucho menos continuos que antes.

No creo estar curado todavía de mi dolencia, así hay que decirlo, por que a veces siento algunos dolores, pero lo que sí es cierto es que con el producto hago bien la digestión y que el dolor desaparece cuando lo tomo, aunque sea sin haber comido antes. Sin embargo, tengo confianza de que el malestar irá desapareciendo poco a poco hasta extinguirse totalmente.

Haec tiempo que quería haber escrito a usted pero por exceso de trabajo no lo puede hacer; ya no lo he querido demorar más y también por que cada día me encuentro mejor, desapareciendo los vahidos y debilidades que antes sufría por alimentarme mal, a causa de no poder digerir.

Queda usted COMPLETAMENTE AUTORIZADO para hacer público todo lo que le convenga de lo detallado en esta carta, lo cual no puede ser más desinteresado desde el momento que tengo no el gusto de conocerle personalmente, aunque me basta, y perdone que su persona la deje en este caso relegada a segundo lugar, con conocer el MARAVILLOSO SERVETINAL que tanto beneficio ha reportado a mi salud.

Muy atentamente se ofrece; sin condiciones, a sus gratas órdenes, su affmo. s. s. q. e. s. m.,

J. H. NUÑEZ DEL CAMPO.

PRECIO DEL FRASCO: CINCO PESETAS

De venta en Sevilla:

Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano. Campana, 20

En Málaga:

Farmacia de B. Gómez. - San Juan, 80

A todos los herniados



El eminente ortopédico señor TORRENT, de Barcelona, le recibirá a usted GRATIS en SEVILLA, sólo por siete horas, el sábado día 25 de Abril, en el Hotel Francia, Méndez Núñez, 7

Todas las visitas son gratuitas, y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión, que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas cosas importantes que ahora ignora referentes a su hernia y modos exactos que no fallan nunca para remediarla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantiza-

mos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista señor TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en Sevilla

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para corregir y disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

EL SABADO día 25 de Abril, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), de 9 a 1 y de 3 a 6.

NOTAS.—En Jerez de la Frontera el día 24, en el Hotel Victoria, y en Córdoba, el día 26, en el Hotel España y Francia.

Despacho y Gabinete en Barcelona: 13 Calle de la Unión, 13, CASA TORRENT

LA TISIS PUEDE SER CURADA

Descubrimiento de un Remedio contra la Tisis



Dr. Derk P. Yonkerman, el Descubridor del Nuevo Remedio contra la Tisis

Después de siglos de investigaciones, sin éxito, se ha descubierto un remedio para la curación de la tisis aun en los periodos avanzados de la enfermedad. Nadie puede dudar que la tisis tiene remedio una vez que haya leído los testimonios de centenares de casos curados mediante este notable descubrimiento—algunos de ellos cuando un cambio de clima y todos los demás remedios habían sido probados sin éxito, y en sus casos se consideraban como incurables—Este remedio nuevo es también eficaz y rápido en la curación de catarro, de la bronquitis, del asma y otras enfermedades de la garganta y de los pulmones.

Para que todos los que necesitan este tratamiento, puedan investigar su mérito personalmente, se ha publicado un libro explicativo que trata de la tisis, la bronquitis, el asma y las enfermedades aladas de la garganta y de los pulmones. El libro explica la naturaleza del nuevo tratamiento, y demuestra de una manera indisputable cómo y por qué este descubrimiento del Doctor Yonkerman cura rápidamente estas enfermedades peligrosas.

Para los que padecían de la tisis, la bronquitis, el asma, el catarro, ó cualquiera de las enfermedades aladas de la garganta ó de los pulmones, este libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS

No hay que mandar timbres postales ni dinero. Que el interesado mande su nombre y dirección a la Dr. P. Yonkerman, Company, Ltd., Departamento A 318 118/120, Fleet Street, Londres, E. C. 4, Inglaterra haciendo mención de este periódico, y se le enviará el libro bajo cubierta sencilla, libre de porte, a vuelta de correo.

Que no espere que se desarrollen los síntomas de la tisis. Si tiene usted catarro crónico, bronquitis, asma, dolores en el pecho, resfío de los pulmones ó de cualquier enfermedad de la garganta ó de los pulmones, escribanos hoy pidiendo el libro.

Malestar...

¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal.

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 48, Barcelona

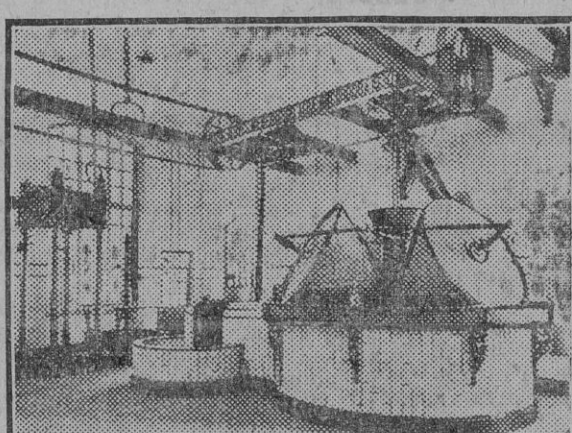
ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

CURACION DE LAS HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL CECIL, donde permanecerá el lunes día 27 de Abril, el reputado ortopédico de Barcelona Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados braqueros Mecánico-Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convenidos de que real y positivamente aventajan a todos los demás sistemas conocidos. Los traqueros del especialista Torrent no molestan ni hacen tulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada. El ortopédico señor Torrent atenderá personalmente a los herniados, en SEVILLA el lunes día 27 de Abril en el HOTEL CECIL.—En CÁDIZ, el día 28, en el HOTEL ROMA.—En JEREZ, el día 26, en el HOTEL COMERCIO.—En CÓRDOBA, el día 28, en el HOTEL SIMON.—En BARCELONA, calle de Barbár número 14.

VUESTRA SALUD PELIGRA ATENCION AL ENGAÑO

Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopédico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajeros están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent. Conviene pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga «Francisco G. Torrent».



Señor Fabricante de Aceites de Oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites?
¿Proyecta usted modernizarla?
¿Desea instalar una nueva fábrica?
En cualquiera de estos casos nada haga sin interesarme catálogo y precios, pues con esto defenderá sus intereses. Estoy especializado en la construcción de maquinaria para la extracción de aceites de oliva y tengo a su disposición lo más moderno, capaz y perfecto, siendo esta su casa la única constructora de la BAITDOR-REMOLDEDORA con ENVOLVENTE DE CALIFORNIA sistema ALBA, patente 105.299, para trabajar con UNA SOLA PRESION, dejando agotados los orujos. Piense en lo que esto representa.

Bernardo Alba Pulido

Fábrica SAN JOSE Córdoba
Casa Fundada en 1885
Medio siglo de experiencia

DOS AUTOCARS turismo pullman marca Büsing, 6 ruedas, 34 asientos, todo lujo y confort, estado nuevo, mitad de precio. Llopert, Cortes 587, entresuelo, Barcelona.

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.
HORARIO:
Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.
Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.
Extraordinario los domingos y días festivos:
Salida de Gerena, a las 8 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada.
Servicio de mercancías:
Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249.
En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Empresa San Miguel

Servicios diarios SEVILLA A JONIA
SEVILLA, 7 mañana. Algeciras, 6 (junto a la Giraldá). Uno por Villamartin a Ronda Otro por Morón-Olvera a Ronda.
Salidas de Ronda para Sevilla por Olvera, a las 2'15. Otro por Villamartin a las 3'30.
Salidas de Morón para Sevilla, a las 7 de la mañana y de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, a las 5'30 de la tarde.
Se reciben encargos y se despachan billetes en Algeciras número 63. Teléfono 24.786.

Empresa de Automóviles

Servicio de viajeros Desde Sevilla a Arahal Paradas y Marchena, por salida de Sevilla a las cinco y media de la tarde.
Desde Sevilla a Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulces y Estepa, con salida de Sevilla a las cinco de la tarde y siete de la mañana.
El coche de la mañana tendrá continuación a Herrerera, Puente Gernil, Luceña y Cabra.
Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne) Teléfono 25.989.

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos. D. CAMILO MURILLO Bailen, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

El Hogar Español

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPO. TECARIO, MADRID Préstamos a interés módico, dando facilidades para los de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 138, y en SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 19 Teléfono, 28.288

VENDO CHALET ALAMEDA 60

Razón, Feria, 149.

Empresa Soto-Martínez

Servicio regular de autobuses Bussing y Minerva por la carretera nueva, entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla. Horarios para el servicio de invierno, que registró hasta nuevo aviso:
Salidas de Ecija: 7:30 mañana y 4 tarde
Salidas de Sevilla: 9:30 mañana y 6:15 tarde.
Tiempo de recorrido, dos horas y quince minutos. Se admiten toda clase de encargos a precios baratísimos.
Oficina y parada en Sevilla: Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 28.125.
En Ecija: Tetuán, 18. Teléfono 182.

Empresa Casal

LINEA DE LA SIERRA A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:
Salida de Sevilla, 9:30 mañana. Llegada a Rosal, 4 tarde.
Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada a Sevilla, 3 tarde.
El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana entra en Sevilla con el tren correo de Huelva a Zafra.

Servicio de Automóvil

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez, Daigado Horario Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16:30 y 18. Salidas de Sevilla (Rosalina, 1 y 3)—A las 9, 10:30, 14, 1:30, 17, 18 y 19.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correo a Ceuta y Tánger; con los autos a La Lina y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Fráns los de ida o vuelta:
Sevilla—Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 8. Sevilla—Medina Sidonia, 15.75; y 12; Sevilla—Alcalá de los Gazules, 24 y 16; Sevilla—Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla—Algeciras, 34.50 y 23. Algeciras—Los Barrios en primera 1.50 en segunda 1.00; Algeciras—Alcalá de los Gazules, 10.50 y 7; Algeciras—Medina Sidonia, 15.75 y 10.50; Algeciras—Jerez de la frontera 22.50 y 15; y Algeciras—Sevilla, 34.50 y 23.
Se admiten encargos y mercancías.
Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde.
Oficinas: Algeciras, Muelle; Jerez, F. Aranda, 29 (Fonda del Cristo); y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Telfo. 24.768.
Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.063. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 222.

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.
PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Linea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes:
De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.
De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde.
De Sevilla, 8 m. y 3. Calle Albuera número 7. Teléfono núm. 25.479. LA EMPRESA

CORRESPONSAL

necesita importante casa comercial Barcelona, buen sueldo y comisión. Se exige fianza: Veinte mil pesetas en papel del Estado ó metálico. Inútil sin este requisito. Escribid: A. B. Vergara, 11, Barcelona.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 22 de Abril. Máxima al sol 30,2. A la sombra 21,6. Mínima 7,6.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Jorge, mr. y San Gerardo, ob. JUBILEO.—Hospital de la Santa Caridad

El Gobierno de la República prosigue su concienzuda labor serena y enérgicamente con la vista fija tan sólo en la libertad y la justicia

Y poco a poco va derogando los decretos de la Dictadura que representan abuso de poder y postergación de los derechos ciudadanos

Una querrela contra Martínez Anido.—Prohibición absoluta del juego en España.—Restablecimiento de la ley de funcionarios en la parte relativa á jubilaciones.—Revisión de ascensos y nombramientos.—Otras noticias de interés.

Una nota oficiosa del ministro de la Guerra

Madrid 22.—El ministro de la Guerra ha dado á la Prensa una nota oficiosa en la que dice que vienen circulando rumores de personas interesadas en difundir falsas noticias, asegurando que se proyectan determinadas reformas en el Ejército.

Notas de la Presidencia

El presidente del Gobierno de la República, don Niceto Alcalá Zamora, recibió hoy numerosas visitas. Después celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra y con el director general de Seguridad.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo á los periodistas que tenía que comunicarle la noticia del nombramiento de gobernador civil de Barcelona hecho á favor del señor Company, que regresará á la ciudad condal revestido de todas las atribuciones del poder central para poder hacer uso de ese poder en Barcelona.

Una alocución del comandante Franco

El comandante Franco ha dirigido á los jefes, oficiales, soldados y obreros de Aviación una alocución en la que expresa la compensación de los aviadores en los trabajos revolucionarios, que han traído como colateral la proclamación de la República en España.

Revisión de nombramientos y ascensos hechos por la Dictadura

Madrid 22.—Entre los varios decretos que va dictando el Gobierno provisional de la República, figura uno que en su parte dispositiva dice: «Artículo 1.º Se declaran revisables por los respectivos departamentos ministeriales todos los nombramientos que no se hubieren obtenido por oposición ó concurso con la garantía equivalente á aquella y todos los ascensos ó promociones que no fueran de rigurosa antigüedad, obtenidos desde 13 de Septiembre de 1923 hasta 13 de Abril de 1931.

Una querrela contra Martínez Anido

El fiscal de la República presentará mañana una querrela contra el vicepresidente de la Dictadura, general Martínez Anido. «Las versiones que algunos periódicos dan de la presentación del general Mola al ministro de la Guerra y de la conversación que ambos sostuvieron son inexactas.

Art. 2.º Aunque el nombramiento ó el ascenso quede sin efecto, la decisión que así lo acuerde no perjudicará á la validez de los actos ó resoluciones en que hubiere intervenido el funcionario, ni al cómputo de años de servicio ni sueldos regulador.»

La jubilación de los funcionarios públicos

Otro de los decretos aprobados por el Consejo, dice lo que sigue: «La jubilación de funcionarios públicos estaba resuelta antes de la Dictadura por disposiciones, la mayor parte de ellas, legislativas, que con un criterio general supletorio, aunque no uniforme, ó con modalidades singulares en ciertas carreras, constituía la más eficaz garantía de inamovilidad.

Durante el período de Dictadura, al criterio fijo reemplazó la modificación velozísima que interrumpió ó retrasó el límite de edad fijado por la ley. El restablecimiento de ésta por el presente decreto será más bien de renovación de escalas, ya que el criterio dictatorial en su última fase respondió á la tendencia opuesta.

Con esta medida el Gobierno procura en esta materia, como en toda otra, su propósito de no ofrecer inconvenientes para el restablecimiento del imperio de las leyes como corresponde á un régimen nuevo. En su virtud, el Gobierno decreta lo siguiente: Artículo único. Se restablece para la jubilación en las distintas carreras del Estado los límites de edad fijados por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores á 13 de Septiembre de 1923.»

La fusión del Instituto Geográfico y Estadístico

Otro decreto de los aprobados hoy es el relativo á la fusión del Instituto Geográfico y Estadístico, cuyo preámbulo se dice que la Dictadura, en su afán de crear organismos nuevos, que á más de cargar el presupuesto salían de la jofaina de los que debían figurar en la Presidencia del Consejo, llevó á esta la Dirección del Instituto Geográfico, agregando al ministerio del Trabajo la del Estadístico, con lo cual se aumentaban las consignaciones y, en cambio, no mejoraban para nada los servicios.

Ante ello, el Gobierno ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice: «Artículo único.—Queda suprimida la Dirección general del Instituto Geográfico, dependiente de la Presidencia del Consejo, reintegrándose con la de Estadística, en el ministerio del Trabajo. La Dirección refundida se denominará del Instituto Geográfico y Estadístico.

Quedan confirmados todos los nombramientos y títulos que poseyeren los empleados con nombramiento por la Presidencia. Se suprime en el presupuesto la menor de las dos consignaciones establecidas para sueldo de los directores generales, y además, por el ministerio del Trabajo se procurará aprovechar la refundición de servicios para obtener la economía que fuera posible.»

Una nota de la Embajada argentina

Madrid 22.—En la Embajada argentina ha sido facilitada á la Prensa una nota en la que se dice que para corresponder á la visita que hizo al presidente del Consejo para reconocer oficialmente al nuevo Gobierno español, ha visitado á su vez al embajador el presidente del Consejo, y en esta entrevista, el señor Alcalá Zamora se refirió á la granitud del pueblo español por el apresuramiento de la Argentina en reconocer al nuevo Gobierno y las finesas amables contenidas en el documento en que dicho reconocimiento se expresaba.

Una nota del ministro de la Guerra sobre su conversación con Mola

Madrid 22.—El ministro de la Guerra ha facilitado á la Prensa la siguiente nota: «Las versiones que algunos periódicos dan de la presentación del general Mola al ministro de la Guerra y de la conversación que ambos sostuvieron son inexactas. Debidamente informados, podemos asegurar que el ministro recibió á Mola al general Mola y nadie puede dar referencia fiel de la conversación que ambos sostuvieron.»

El Gobierno no autorizará el juego

Madrid 22.—A la salida del Consejo el ministro de la Gobernación facilitó á los periodistas la siguiente nota:

«Al advenir el nuevo régimen, alentados quizás por un concepto equivocado de la República, pareció que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego. Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno, ó por lo menos de algunos de sus miembros, permitir en forma oficial u oficiosa la vuelta á la orgía de garitos y casinos.

Para desvanecer equívocos, de una vez para siempre el ministro de la Gobernación dice que no sólo no se permitirá el juego en parte alguna, sino que ha dado órdenes terminantes al director general de Seguridad para que se prohíba, y en su caso sancione el juego en suspenso, que en casinos y círculos se venía concediendo en estos últimos tiempos y promociones abusivas.

Nada se espere del Gobierno en este caso, como en cualquier aspecto que implique debilidad ó claudicación.»

Para hacer entrega á la madre de García Hernández del producto de una suscripción

Barcelona 22.—Dice «El Diluvio»: «El viernes saldrá para Madrid una Comisión de redactores de «El Diluvio» que entregarán á las madres de los capitanes Galán y García Hernández, las cantidades que les corresponden del importe de la suscripción abierta por dicho diario.

Desde Madrid los comisionados se trasladarán á Sevilla para hacer dicha entrega á la madre del capitán García Hernández, que como se sabe reside en la bella capital andaluza.

El acto de la entrega tendrá lugar en Madrid el sábado y en Sevilla el lunes próximo en la Redacción del popular diario «El Liberal».

El general Aguilera aconseja á los suyos que ayuden á la República

Ciudad Real 22.—El general Aguilera—tan perseguido por la Dictadura—ha dirigido desde Madrid una carta á sus amigos políticos y particulares de esta región, aconsejándoles que ayuden con su esfuerzo y con todo entusiasmo á la República para que ésta continúe su camino de éxitos que han de redundar en beneficio de España, quien después de tantos años de opresión y envilecimiento, no tiene más camino que el actual para volver á la libertad.

UN DECRETO IMPORTANTE

Por él se da un plazo de cuatro días á los generales, jefes, oficiales y asimilados para que hagan solemne promesa de adhesión y fidelidad á la República

Los que en uso del derecho que se les concede no hagan tal promesa cesarán en su situación activa

Madrid 22.—Varios son los decretos que hoy ha acordado el Gobierno provisional de la República, pero sin duda el más interesante de ellos es el relativo á la promesa que han de prestar los generales, jefes y oficiales del Ejército de servir y defender á la República española.

Por considerar esa de destacada importancia, facilitamos á continuación, íntegramente, toda la parte dispositiva del aludido decreto: «Artículo 1.º—Todos los generales en situación de activo ó reserva y todos los jefes, oficiales y asimilados que no estén en la de retirados ó separados del servicio, habrán de prestar en el plazo de cuatro días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», solemne promesa de adhesión y fidelidad á la República.

Art. 2.º—El texto de la promesa se ajustará á la siguiente fórmula: PROMETO POR MI HONOR SERVIR BIEN Y FIELMENTE A LA REPUBLICA, OBEDECER A SUS LEYES Y DEFENDERLA CON LAS ARMAS.

Art. 3.º—En todos los Cuerpos ó dependencias militares se designarán de pliego que estarán encabezados con la fórmula prevista en el artículo anterior. Los generales, jefes, oficiales y asimilados de los Centros y dependencias militares estamparán su nombre, dos apellidos y rúbrica en los pliegos dispuestos, mencionando el Cuerpo, Centro ó dependencia en que estén destinados.

Elecciones en Murcia

Murcia 22.—Las elecciones que el pasado día 12 hubieron de suspenderse en las secciones quinta, séptima y octava del distrito décimo, quedaron aplazadas para el domingo 19, pero como no pudieron constituirse las Mesas, se volvieron aplazar hasta ayer, en que se han celebrado, siendo enorme el triunfo de los republicanos, quedando constituido el Municipio por 28 republicanos y 20 monárquicos.

La llegada á Huesca de los condenados por los sucesos de Diciembre

Huesca 22.—Ayer, á las diez, llegaron procedentes de Barcelona y Lérida los capitanes Salinas, Píala y Solís, tenientes Cerdillo, Balaguer, García, Pérez, González, Hernández, Pinzón, Ruiz Sobarbi, Romero Salgado, Muñoz, Martínez y García, y de Jaca los capitanes García Argüelles y Díaz Merry y el teniente López Mejías.

Todos ellos fueron obsequiados con una cena íntima, á la que asistió el alcalde.

Esta mañana, á las siete y media, llegaron los tenientes Mendoza, Garrido y Latas y el alférez Gierbert, y de Lérida el capitán Sediles, el alférez Manzanares y el teniente Corbellano.

Al acto de la estación acudieron millares de personas, que tributaron á los oficiales un recibimiento entusiasta. Todos los oficiales llegaron acompañados de una compacta muchedumbre, se dirigieron al Cementerio para visitar las tumbas de Galán y García Hernández. La visita tuvo lugar á las once y media de la mañana.

El acto fué de una emoción extraordinaria, siendo visible en todos los semblantes el dolor que á los presentes les producía el recuerdo de aquellos dos héroes que dieron su vida por la causa y no pudieron disfrutar de la alegría de ver el triunfo de ella. Su sangre vertida ha hecho el milagro de traer á España la República que ha de redimirnos de toda esa negra historia de tantos años.

Al homenaje á los dos gloriosos capitanes acudió el pueblo en masa con el gobernador y demás autoridades á la cabeza. Sediles y los demás condenados imponían respeto y consideración. Estos bravos que se jugaron la vida por su idea no pudieron contener sus lágrimas ante las tumbas de los que en vida fueron sus compañeros de armas y de ideales.

El Sr. Albornoz habla de sus proyectos en relación con los distintos servicios que de su Ministerio dependen

Madrid 22.—El ministro de Fomento de la República, don Alvaro de Albornoz, ha hecho interesantes declaraciones á un periodista en relación con los distintos problemas que afectan á su ministerio y á los propósitos que sobre su desarrollo tiene el titular de la cartera expresada.

El periodista comenzó preguntándole qué pensamientos tenía sobre el problema ferroviario, á lo que el señor Albornoz le respondió que ignoraba el tiempo que fuera á estar desempeñando la cartera que hoy ocupa y como se trata de un vasto problema que precisa soluciones de conjunto resulta muy difícil poder adelantar nada acerca del asunto.

Desde luego—agregó el señor Albornoz—el criterio del partido radical socialista es el de la nacionalización. Nadie puede dudar de sus grandes ventajas, ni nadie tampoco podrá disentir que esto no sea una medida democrática. Todas las riquezas que dentro de la nación se desarrollan debe explotárselas la nación misma para que si como consecuencia existe algún beneficio al que se lo lleve sea el país.

Mientras sea nacionalización no llega, es preciso ir á la unificación de las explotaciones, porque en este aspecto el asunto es en la actualidad un verdadero caos.

El problema en general requiere un tiempo que no sabemos si será el actual Gobierno; seguramente no, pues la labor como es larga y en revesada hay que concederle los medios, muchos, que son imprescindibles.

Medidas contra el despido de obreros? le interroga el periodista. —Urgentes y radicales, responde el ministro. Nada de venganzas, ni persecuciones, pero sí la revisión de firmas que carezcan del encabezamiento prescrito en el artículo tercero.

Art. 4.º—Las autoridades regionales remitirán sin dilación al ministro de la Guerra los pliegos con las firmas del personal que se ordena y en sus relaciones de los que voluntariamente no hubieran firmado, así como de los que por hallarse en ignorado paradero no cumplan tampoco lo dispuesto en el artículo anterior.

UNA CONVERSACION CON EL MINISTRO DE FOMENTO

El Sr. Albornoz habla de sus proyectos en relación con los distintos servicios que de su Ministerio dependen

de todos los desafectos que se cometieron por las Compañías en el anterior régimen, y como el Estado tiene el deber y además el derecho de intervenir, intervendrá y no solamente me pongo á preocupar de los despedidos recientemente, sino que he de estudiar la forma y los motivos por los que fueron expulsados los obreros en 1917 á fin de que ese asunto quede resuelto con rapidez y dentro de las normas de la más estricta justicia.

Hablando de obras públicas, el ministro dijo que el Gobierno provisional no dispondrá de tiempo suficiente para desarrollar un programa completo de obras públicas, pero en lo que puede ser atendido á lo más imprescindible, que en nuestro país—agregó—desgraciadamente lo más era abandonado por los Gobiernos de la monarquía.

Nos preocuparemos de todo interés—siguió diciendo—de la cuestión de las vías secundarias, para que no ocurran casos como el de la provincia de Cuenca, donde los pueblos no pueden comunicarse entre sí, sino que tienen que hacerlo por los limitrofes, por la carencia de caminos.

Y de la cuestión de las pistas para automóviles, ¡qué me dice usted!—le preguntó el reportero. —No he de negar la utilidad de ellas, pero como no se podrán acometer tales obras mientras no se haya desarrollado un verdadero plan de comunicaciones interiores dentro de las provincias. Hay que procurar que los pueblos se desarrollen y vivan, pudiendo dar salida á sus productos de la más rápida manera posible y en las condiciones económicas más favorables que se puedan lograr.

Y de las Confederaciones Hidrológicas y del Patronato de Fincas especiales, ¡qué piensa usted hacer! —Respecto á las Confederaciones Hidrológicas, he de confesar que responden á un principio de necesidad y deben, por lo tanto, ser continuadas, pero después de un detenido estudio, para evitar abusos é innecesarios despilfarros, que desgraciadamente tienen hoy día. Estas Confederaciones son fuentes de riqueza en muchas demarcaciones

españolas, y por lo tanto, el Gobierno, que lo pretende con su actuación es realizar todo cuanto vaya en beneficio de los intereses generales de la nación, no puede en modo alguno abandonar este punto, que, repito, considera ventajoso. También dijo el señor Albornoz que está conforme con el desarrollo del Patronato de Fincas especiales, siendo, por lo tanto, su propósito llevar á cabo una labor de adaptación á las posibilidades del país. No basta con hacerse la ilusión de las cosas, sino que es preciso acomodarlas á la realidad. Yo podía ahora anunciar magníficos proyectos que habrían de tener un seguro éxito; pero que luego me vería obligado á abandonar por la imposibilidad material de realizarlos. El Gobierno tiene que huir de esos éxitos de galería, pues hemos venido á trabajar en pro de la nación, para que ésta se beneficie, y no para obtener aplausos por nuestra labor personal.

En la parte que á montes se refiere, el Gobierno de la República desarrollará una política forestal, consistente en la reconstrucción del bosque español, pues ello y la ganadería son los dos elementos principales de nuestra riqueza. Ninguna reforma, habrá en este aspecto por ahora, sino sólo una estabilización de cuanto haya hecho y redundante en beneficio general.

Dijo también el señor Albornoz que dotará á la Escuela de Madrid de los medios necesarios para que haga cuanto sea posible con los elementos técnicos de que dispone. —Y de otras cosas, ¿qué nos dice usted, señor ministro? —Pues que me propongo incorporar al servicio forestal las fincas que fueron del patrimonio de la corona. La modificación y funcionamiento del Patronato de las Hurdes, la Junta de Parques y una detallada revisión de todas las obras realizadas por el antiguo régimen desarrolladas en este ministerio, y para ello ya he nombrado una Comisión de personas perfectas y totalmente capacitadas para que se ocupen de ello. No como venganzas, sino como depuración, es necesario llevar á cabo estas mejoras, que son imprescindibles.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN GETAFE

A consecuencia de una avería en el motor un aparato aterrizó violentamente, resultando heridos sus tres tripulantes, dos de los cuales fallecen poco después

Madrid 22.—Esta mañana, á las doce, un aparato Breguet que se elevó en el Aeródromo de Getafe, pilotado por el sargento La Cuesta, llevando como pasajeros al sargento Antonio Corrión y al mecánico soldado Constantino, aterrizó violentamente por averías en el motor.

Rápidamente se acudió en auxilio de dichos aviadores, que se hallaban heridos. En el botiquín de urgencia del Aeródromo fué asistido de primera intención el sargento Corrión, el cual presentaba la fractura del fémur, muchas contusiones en la pierna derecha y una herida en la región metotiana, todas ellas calificadas de carácter grave.

El soldado Constantino sufría la fractura abierta de la bóveda craneana, fractura abierta del fémur derecho y heridas en la mano y pierna izquierdas. El sargento Cuesta, que sufría varias lesiones, fué trasladado al Hospital de Otrabanchel en una ambulancia en compañía de sus otros dos compañeros.

Más de una hora y media tardó la ambulancia en llegar á su destino, pues debido á la gravedad del estado de los heridos, su marcha fué casi al paso. En dicho centro fueron reconocidos por los médicos de guardia los

heridos y otros oficiales y los pasó en triunfo por la capital.

Los periodistas han conversado brevemente con el capitán Sediles, preguntándole su impresión al regresar á Huesca.

—Muy intensa, intensísima—contestó el bizarro oficial.—Tanto que he tenido que hacer verdaderos esfuerzos para que las lágrimas no asomaran á mis ojos al ver esas calles que en Diciembre recorrimos llenos de tanto entusiasmo por el triunfo de nuestra causa. El pensar que Galán y García Hernández no han podido disfrutar de esta alegría de hoy, me llenó el alma de dolor y enturbia la alegría que siento pos los momentos actuales.

La injusticia criminal que con ellos se cometió no puede olvidarse. Todos los oficiales regresaron á las tres y media de la tarde á Jaca.

heridos Corrión y Constantino, falleciendo éste á última hora de la tarde.

El sargento La Cuesta cuando llegó al Hospital era ya cadáver. Momentos después llegaron la esposa, la madre y un hermano del soldado muerto, desarrollándose una emocionante escena. El hermano del soldado Constantino conversó con los periodistas, á quienes dijo que su hermano había ido de Cuatro Vientos á posesión de un destino á Granada, y que hacía dos días regresó después de haber disfrutado de dos meses de licencia y una herida en la región metotiana, todas ellas calificadas de carácter grave.

El soldado Constantino sufría la fractura abierta de la bóveda craneana, fractura abierta del fémur derecho y heridas en la mano y pierna izquierdas. El sargento Cuesta, que sufría varias lesiones, fué trasladado al Hospital de Otrabanchel en una ambulancia en compañía de sus otros dos compañeros.

Más de una hora y media tardó la ambulancia en llegar á su destino, pues debido á la gravedad del estado de los heridos, su marcha fué casi al paso. En dicho centro fueron reconocidos por los médicos de guardia los

heridos Corrión y Constantino, falleciendo éste á última hora de la tarde.

El sargento La Cuesta cuando llegó al Hospital era ya cadáver. Momentos después llegaron la esposa, la madre y un hermano del soldado muerto, desarrollándose una emocionante escena. El hermano del soldado Constantino conversó con los periodistas, á quienes dijo que su hermano había ido de Cuatro Vientos á posesión de un destino á Granada, y que hacía dos días regresó después de haber disfrutado de dos meses de licencia y una herida en la región metotiana, todas ellas calificadas de carácter grave.

El soldado Constantino sufría la fractura abierta de la bóveda craneana, fractura abierta del fémur derecho y heridas en la mano y pierna izquierdas. El sargento Cuesta, que sufría varias lesiones, fué trasladado al Hospital de Otrabanchel en una ambulancia en compañía de sus otros dos compañeros.

Más de una hora y media tardó la ambulancia en llegar á su destino, pues debido á la gravedad del estado de los heridos, su marcha fué casi al paso. En dicho centro fueron reconocidos por los médicos de guardia los

heridos Corrión y Constantino, falleciendo éste á última hora de la tarde.

El sargento La Cuesta cuando llegó al Hospital era ya cadáver. Momentos después llegaron la esposa, la madre y un hermano del soldado muerto, desarrollándose una emocionante escena. El hermano del soldado Constantino conversó con los periodistas, á quienes dijo que su hermano había ido de Cuatro Vientos á posesión de un destino á Granada, y que hacía dos días regresó después de haber disfrutado de dos meses de licencia y una herida en la región metotiana, todas ellas calificadas de carácter grave.

El soldado Constantino sufría la fractura abierta de la bóveda craneana, fractura abierta del fémur derecho y heridas en la mano y pierna izquierdas. El sargento Cuesta, que sufría varias lesiones, fué trasladado al Hospital de Otrabanchel en una ambulancia en compañía de sus otros dos compañeros.

Más de una hora y media tardó la ambulancia en llegar á su destino, pues debido á la gravedad del estado de los heridos, su marcha fué casi al paso. En dicho centro fueron reconocidos por los médicos de guardia los

En quinta plana extensa formación del Consejo de ministros de anoche y otras noticias de palpitante interés.

En quinta plana extensa formación del Consejo de ministros de anoche y otras noticias de palpitante interés.